BOLETÍN

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

NUEVA EPOCA / NO. 8
SEPTIEMBRE DE 1995 FEBRERO DE 1996

Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato

NUEVA EPOCA
NO. 8
SEPTIEMBRE DE 1995
FEBRERO DE 1996

INDICE

Los chichimecas en Guanajuato a principios del siglo XVI. 5
*Isauro Rionda Arreguín

Sociedad abajeña en Valle de Santiago, siglo XVIII. 23
*Benjamín Lara González

El ánima de San Nicolasito. 29
*Gonzalo Ramírez Ortiz

El Niño Dios del Tlacuache. 31
*Elías Herrera Meléndez

La mujer pepenadora en la mina de Sirena del Distrito de Guanajuato: un acercamiento a su oficio. 35
*Susana Rodríguez Betancourt

Sección Archivos. 41
Asiento de Información del Fondo Secretaría de Salud,
Sección Beneficencia Pública, Subsección Hospital de Belén.
*Nora del Carmen Olmos Troncoso

Documentos de interés en el Archivo General del Estado. 45
Informe que rinden algunos labradores del Valle de Santiago
al Jefe Político de Guanajuato, sobre los derechos
que tienen de la laguna de Yuriria (1889).
*Paleógrafo: Julio César Reyes Aquino

LOS CHICHIMECAS EN GUANAJUATO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

ISAURO RIONDA ARREGUÍN

En los principios de la centuria número XVI y en el corazón de estas tierras guanajuatenses, habían muchos vestigios de asentamientos humanos indígenas, de considerable nivel cultural, pero eran sólo eso, huellas, pues estaban abandonados y en ruinas, y posiblemente los chichimecas tuvieron mucha culpa en su desalojo y expulsión de habitantes, sin omitir la posibilidad de otras causas concomitantes, como sequías, enfermedades, etc.

Si bien es cierto que en los primeros decenios del siglo XVI, casi todo el país guanajuatense se encontraba ocupado por chichimecas, «En épocas más antiguas, es muy probable que los tarascos hayan dominado aún regiones más al norte del río Lerma, y el hecho de encontrarse la llamada cerámica «tarasca» y algunas otras en varias regiones del Estado de Guanajuato, es una clara indicación de que la frontera de los pueblos sedentarios contra los nómadas ha sufrido un retroceso, pues parece que este límite pudo coincidir, en otros tiempos, casi con los actuales linderos de Guanajuato con San Luis Potosí».[1]

Posiblemente este repliegue de los pueblos cultos se debió al ímpetu guerrero de los chichimecas, que los hicieron terribles e inconquistables, como veremos adelante.

Es bien sabido que este término «chichimeca», fue la designación impuesta por los pueblos cultos del sur de México, a todas aquellas naciones que se encontraban en un estado cultural muy primitivo; por lo que el sustantivo «chichimeca» no designaba singularmente a un pueblo, tribu o nación, sino a un nivel de cultura muy primitiva; dentro del cual se encontraban los habitantes del suelo del ahora Estado de Guanajuato.

El visitador de los franciscanos, Fray Alonso Ponce, que en 1585 transitó por el territorio de los chichimecas, confirma lo anterior al decir: «chichimeco es vocablo mexicano y nombre genérico, debajo del cual se comprenden muchas naciones de indios bárbaros, de diferentes lenguas, que se ocupan de robar, saltear y matar en lo de México, y hacia Zacatecas, y de la otra parte, y a un lado y otro. Todos estos indios de guerra son llamados comúnmente chichimecas, de los españoles, y aún de los indios mexicanos y tarascos...»[2]

Los chichimecas ocupaban un espacio muy lato e indefinido: al sur, desde confines con la provincia otomí de Jilotepec; al norte, hasta donde el hombre blanco y sus aliados indios llegasen o conociesen. Ese lugar formó el territorio llamado «El Gran Chichimeca», que varió su tamaño en los tiempos, según se sabiese de él.[3]

Habitado o mejor dicho transitado por infinidad de grupos desunidos entre sí, más bien compuestos de corto número de integrantes, que de muchos; unidos por lazos sanguíneos muy cercanos, y que respondían a diversos y varios nombres que otros les imponían o que ellos se ponían. Sin embargo, tenían una gran uniformidad en sus formas de vida, los tipos de alimentos y bebidas que ingerían, usos económicos y sociales, y en sus ideas abstractas.[4]

Formados por grupos más bien errantes que sedentarios, que cambiaban de lugar conforme se agotaban los frutos y la caza, pues desconocían la agricultura y todo tipo de trabajo creativo; en general desnudos y en ocasiones vestidos de pieles crudas y de acuerdo con la diversidad de climas que tenían que conocer en su constante cambio de habitación; alimentados con frutos y carnes que proporcionaba el medio geográfico, y que ingerían sin preparación o condimento alguno; bajos de estatura, de color moreno cenizo, de carnes enjutas, musculosos y fuertes; acostumbrados a largas caminatas y a soportar todas las manifestaciones de la naturaleza, por crudas que fueran; al parecer, sin una religión definida, ni sistema de convivencia social, solamente unidos en pequeños grupos por lazos sanguíneos; diestros en el uso del arco y flechas, para lo que desde su infancia recibían esmerada educación, pues su supervivencia dependía en mucho de tal pericia; pasaban su existencia en guerra constante con los otros grupos chichimecas, por el dominio temporal de un territorio rico en frutos y animales, por el hurto de las mujeres jóvenes, por incursiones que hacían a territorios de pueblos sedentarios en busca de objetos que robar, o simplemente por el placer de matar, lo que verdaderamente les brindaba un gran júbilo, pues el que más mataba semejantes era reputado como más valiente, y esto era su máximo orgullo.

En lo que es el actual territorio del Estado de Guanajuato, vivían merodeando varios de estos grupos, que a veces sólo se diferenciaban en la lengua; grupos que dominaban un territorio más o menos definido, aunque no preciso y delimitado por fronteras estrictas.

Estos grupos eran los pames,[5] los guamares con sus confederados los copuces, guajabanes y sanzas,[6] los guachichiles, sus unidos, y otros.[7]

No todos estos grupos tenían el mismo nivel de desarrollo cultural; los más cercanos al río Tololotlán, nombre mexicano del río Grande o Lerma,[8] como se le nominó desde el inicio de la colonización española, así como los más sureños, por contacto con los pueblos de Michoacán los unos, y por lo mismo con los otomíes y náhuatls los otros, habían logrado una talla cultural superior a los de «tierra adentro» o muy metidos en la «Gran Chichimeca».[9]

Lo que hacía que existiesen leves diferencias entre ellos, como adornos, tatuajes, materiales de que estaban hechas sus armas, ritos religiosos, supercherías, etc.; pero sin embargo, como ya decíamos, a todos los grupos o clanes los unificaban las mismas características fundamentales.

Gentes nómadas, que transitaban de un lugar a otro, sobre todo en el verano, en busca de caza y recolección de frutos de que se alimentaban; asentándose transitoriamente en un lugar mientras transcurrían los fríos de invierno y calores de la primavera. Pero que seguramente siempre caminaban por lugares conocidos de antiguo, quizá de varias generaciones, tanto en el ir a los terrenos de la cacería y recolección, como a los que les prometían protección para soportar el clima en sus temperaturas bajas y altas anuales.

Ligeros en su andar, debido a su poca carga de enseres y alimentos, pues todo lo que tenían que llevar en sí, eran sus armas, escasísimas ropas que portaban, los más indispensables trastos para transportar muy pocos alimentos hechos polvo o en pasta, y los críos de pocos meses de nacidos. Lo que facilitaba que en poco tiempo recorrían grandes distancias: del Bajío a la

montaña, del desierto de la meseta a la costa, etc.; aparte de conocer muy bien los caminos cortos, aunque tuviesen que pasar por desfiladeros peligrosos, zonas áridas, otras de tupidas y espinosas arboledas, algunas pantanosas, o donde reinaba el peligroso puma, lobo, víboras, etc. De entre estos chichimecas era menos errante el vecino de pueblos cultos, al habitante del corazón y extremo norte del territorio chichimeca.[10]

Cuando se estaban quietos en un lugar, normalmente escogían éste en lo abrupto de las montañas, en el fondo de profundos desfiladeros, junto a altos acantilados, o en pequeños valles circundados por montañas, que tuviesen cuevas u oquedades donde pudiesen, sobre todo dormir, o construían chozas de zacate u otras yerbas, de formas cónicas, o simples techados, aprovechando grandes rocas o salientes de éstas. Edificaciones totalmente transitorias y deleznables, que año con año tenían que volver a hacer, pues cuando partían de un lugar nada se llevaban de la construcción y la naturaleza en poco tiempo las destruía.[11]

Su errantía provenía de no practicar la agricultura, lo que no quiere decir que todos no la conocían; pues los que estaban o pasaban cerca de los pueblos cultos, o los que se acercaban periódicamente, por lo menos la habían visto realizar. Así pues, los chichimecas más culturizados la conocían y ejecutaban, sobre todo en el cultivo del maíz, chile, calabazas; no así los que por no tener ningún contacto con estos, la desconocían. Pero en general fue característica de todos, pues aún los que la conocían, dejaban de ejecutarla por pereza y por el gusto de andar de nómadas, etc.[12]

Así pues, de lo que se alimentaban lo adquirían de la caza y la recolección; razón fundamental de su nomadismo periódico, que sobre todo lo realizaban después del tiempo de lluvias, cuando había frutos y animales gordos. La caza la hacían los hombres de todas las edades y la recolección de frutos las mujeres también de cualquier edad. Conocían por transmisión de generaciones, los lugares donde pastaban los mejores y más gustados animales, y donde se daban los frutos más sabrosos y más de su agrado. Para ir a la caza se preparaban de lo necesario en abundancia: arcos y flechas. A la recolección, de cestas y redes.

Cazaban y por lo tanto comían, casi todo lo que se movía: venados, pumas, roedores, culebras, topos, tarántulas, lagartijas, ranas, etc.; los que casi siempre deglutían crudos o semicrudos, despedazándolos con las manos, uñas y dientes y a veces con un instrumento de piedra que hacía la función de cuchillo. El hombre mataba al animal y la mujer iba por él, lo cargaba, pelaba, limpiaba y sazonaba. Eran muy diestros en la cacería, pues flechaban a los animales en plena carrera, dejándolos muchas veces clavados en el suelo con la flecha, a las nerviosas y veloces liebres y aún a los resistentes armadillos, no obstante su dura caparazón; derribando en pleno vuelo a las menudas y ligeras aves como el colibrí, y aún a las águilas y zopilotes que caían desde grandes alturas. Primordialmente gustaban de la carne.[13]

Recolectaban casi todo tipo de frutos y otras partes de los vegetales, de las regiones por donde transitaban, como: tunas, garambullos, vainas de mezquite, pitayas, flores de yuca, hojas de nopal tiernas, raíces y tubérculos, pencas de maguey, el corazón del mismo y otros cactus.

Las tunas, tanto la dulce como la agria, eran de los principales alimentos y del que más había por todos lados donde fuesen. Eran mondadas por las mujeres, para comerse frescas; otras veces eran secadas al sol y luego molidas, para su fácil transporte[14]; en otras ocasiones, eran exprimidas para sólo aprovechar el jugo, tanto como alimento o bebida refrescante para suplir el agua, como para hacer el gustado y embriagante colonche[15]. El fruto del mezquite era comido maduro y fresco, o bien seco y molido, de cuyo polvo unido con agua se hacía una pasta que endurecida

resultaba un pan que duraba mucho tiempo[16]. El corazón del maguey se cuecía en «hornos de tierra», para hacer el quiote[17], con el que suplían el dulce[18].

También comían maíz tostado y endulzado con miel, o sea el pinole. Esto sobre todo en sus correrías[19].

Por lo tanto, fundamentalmente se alimentaban de carne y vegetales[20].

Aquellos que gustaban caminar por lugares lacustres o de ríos, enriquecían su dieta con peces que capturaban ya fuese flechándolos, con arpones de punta de madera dura, de hueso o de sílice; con nasas de carrizos, tules, raíces o varas; o con las simples manos a «zambullidas nadando»[21].

Practicaban el canibalismo, aunque éste, como otros grupos de México que también lo realizaban, era totalmente ritual, y por lo tanto sólo consumían partes determinadas del cuerpo humano, en especiales ocasiones y de muy singulares individuos[22].

En morrales o talegos, en guajes o calabazas, o en cestas muy bien tejidas, transportaban la carne seca y molida, el pan de mezquite, el pinole y otros comestibles; así como las bebidas, agua y vino, yerbas medicinales, peyote, amuletos: cenizas de sus ancestros, etc.

Conocían el fuego; lo sabían producir por frotación o por golpe y chispa; del que hacían buen uso: para prepararse los alimentos, calentarse, alumbrarse, suturarse las heridas, preparar las puntas de las flechas, castigar, incinerar los muertos, en actos rituales o de brujería, etc.[23].

Contaban con pocos útiles caseros, como cestas de ixtle de tejido muy apretado; otras hechas de vara, carrizo o tule y aún de raíces delgadas; calabazas, redes, cunas de vara o raíz, guacales, huesos para horadar y coser, cráneos para usarse como platos, etc. No tenían, en general, vasijas de barro, pues no practicaban la alfarería[24].

Aunque «la falta absoluta de alfarería no significaba, en realidad, un atraso tecnológico, sino una característica del nomadismo, puesto que la fragilidad de esta clase de artefactos no se presta a las continuas mudanzas y marchas, en ocasiones precipitadas...»[25].

Normalmente tanto hembras como machos, andaban totalmente desnudos. En ocasiones y sobre todo en climas fríos, se cobijaban con cueros crudos, o cuando estaban frente a extraños, se tapaban con pieles u hojas, las mujeres de la cintura a las rodillas y los hombres sólo las partes genitales[26].

Pero como gustaban «del abrigo y aún quizá del buen parecer de los vestidos», y como no sabían tejer, en sus fronteras, tanto con los otomíes de Jilotepec, como con los habitantes de Michoacán, realizaban actos comerciales, por medio del trueque, dando «cueros de venado, de león, de tigre, de liebre, así como arcos y flechas», y en cambio recibían «mantas de hilo de maguey y sal, que preciaban sobremanera».[27]

También gustaban de decorarse; usando el pelo largo, algunos en una o dos trenzas, pintándoselo de colores, ya rojo, ya amarillo; se horadaban las orejas o abajo del labio inferior, donde seguramente traían aretes y besotes; se pintaban de colores los rostros y cuerpos, siempre con rayas, y se hacían algunos tatuajes. Se colgaban, aparte de los pendientes, collares y pulseras de hueso, piedra o madera, y partes del cuerpo humano, como cabelleras con todo y cuero, y huesos pequeños de las manos y pies.[28]

Totalmente libres, sin sujeción a ninguna ley o caudillo, divididos unos grupos de otros, únicamente unidos cada clan por lazos familiares muy cercanos, donde posiblemente la única autoridad era el ancestro más viejo y experimentado. En ocasiones, ante peligros o hambrunas solían unirse unos grupos para mejor defenderse y deambular de un lugar pobre a otro rico en vituallas.[29]

«...ellos son dados muy poco o no nada a la religión, digo a idolatría, porque ningún género de ídolo se les ha hallado, ni quu (sic), ni otro altar, ni modo alguno de sacrificar ni sacrificio, ni oración ni costumbre de ayuno, ni sacarse sangre de la lengua ni orejas, porque todo esto usaban todas las naciones de la Nueva España».

Lo más dicen hacen es algunas exclamaciones al cielo, mirando algunas estrellas, que a lo que se ha entendido, dicen lo hacen por ser librados de los truenos y rayos...». Según nos transmite sabrosamente Gonzalo de las Casas.[30]

Todos los autores y documentos están acordes en que los chichimecas no tenían ninguna religión. A lo más, veneraban al sol como deidad principal y como secundarias a la luna y algunas estrellas.

Eran muy superticiosos, le temían a la lluvia, a los rayos y a los maleficios de los brujos y de algunos animales. Diariamente ofrecían al sol la primera pieza que cazaban, en espera de así contar con más. Al retirarse de sus temporales campamentos recogían todo, «hasta las cáscaras de las tunas», pues temían dejar algún objeto que hubiesen usado, el que podía caer en manos de brujos o enemigos que les podían hacer algún mal. Durante las epidemias que los diezmaban, cercaban sus aldeas con varas espinosas, creyendo que así se libraban del mal espíritu que los perseguía con la enfermedad. Antes de hacer algo, por ejemplo, ir a la guerra, consultaban sus oráculos, y si «la respuesta les infunde ánimo y coraje, se determinan y aventuran; y si cobardía, dejan de dar la batalla, aunque más les favorezca la ocasión, cólera y apetito y certidumbre de la victoria».[31]

En el cuerpo se pintaban algunos rasgos característicos de animales, que sobre todo eran feroces o ligeros, deseando así contar con sus virtudes. Portaban muchos amuletos, tales como colmillos de fieras, semillas de algunas plantas, a las que les atribuían algunas cualidades mágicas, piedras con los mismos adjetivos, cabellos humanos o de bestias, etc.

Ejecutaban danzas, las que tenían un contenido ritual religioso. Las hacían de noche, en torno a una fogata, danzando unidos de los brazos y en círculo, al parecer sin instrumentos musicales ningunos, «sin música ni canto acompasados», en total algarabía con plenos gritos. Cuando tenían algún prisionero, lo ataban en el centro de la circunferencia de danzantes, al que le iban entregando flechas, hasta que alguno le quitaba una y se la lanzaba, produciéndole la muerte.[32]

El culto que profesaban a sus muertos, también tenía contenido religioso. A sus difuntos los incineraban y sus cenizas las traían consigo en unos costalitos; a los cadáveres de sus enemigos también los quemaban y los restos los tiraban al viento. Guardaban luto por el fallecimieno de sus seres queridos, «su luto es trasquilarse y tiznarse de negro, y traerlo por algún tiempo, y para quitárselo hacen fiesta y convidan a sus amigos, y acompañados van a lavarse...».[33]

Los Chichimecas que andaban por el territorio del actual Estado de Guanajuato, eran monógamos, «tienen matrimonios y conocen mujer propia, y los celebran por contratos de tercería de parientes, y muchas veces los que son enemigos se hacen amigos a causa de los casamientos; por la mayor parte cuando casan en otra parcialidad sigue el varón el domicilio de la mujer; también tienen repudios, aunque por la mayor parte ellas los repudian y no por el contrario...»; nos dice el testigo ocular Gonzalo de las Casas. Para la mujer, el matrimonio era un estado de esclavitud; al respecto nos sigue diciendo las Casas: «todo el trabajo cae sobre las mujeres, así de guisar las comidas, como traer los hijos y alhajas a cuestas, cuando se mudan de unas partes en otras... las mujeres les sirven (a los hombres) como si fuesen propias esclavas, hasta darles las tunas mondadas», «si acaese matar (el hombre) algún venado, a de ir la mujer

por él, que (el hombre) no lo ha de traer a cuestas, y así tienen cuidado las mujeres de coger estas frutas y raíces y aderezarlas y guisarlas, cuando ellos vuelven de caza». Para el macho el matrimonio era dulzura, «porque a los varones no les es dado cargarse, ni se encargan de otra cosa más que con su arco y flechas, pelear y cazar».

Para la mujer todo era sufrimiento, «porque como no tiene casa y andan de unas partes en otras, muchas veces les acontecía parir caminando, y aún con las pares colgando y corriendo sangre caminan, como si fuesen una oveja o cabra; lavan luego sus hijos, y si no tienen agua los limpian con unas yerbas; no tienen otro regalo que darles, más que la propia leche; ni los envuelven en mantillas porque no las tienen, ni cuna, ni casa a donde se abriguen, sino una manta o peña, y con toda esta aspereza viven y se crían».[34]

Al nacer el hijo primogénito de un matrimonio, los amigos y parientes le hacían heridas al padre hasta hacerlo sangrar».[35]

La educación de los menores quedaba a cargo de la madre, por lo menos en los primeros años de sus vidas; cuando los varoncitos ya podían empezar a manejar las armas, entre los cinco y los seis años, quedaban a cargo del padre, el que debía enseñarles el manejo del arco y las flechas y las demás reglas guerreras y de cacería; las mujercitas quedaban siempre bajo la dirección de la progenitora, la que debía enseñarles los deberes de esposa chichimeca. Aunque las mujeres también sabían hacer uso del arco.[36]

Gonzalo de las Casas dice: «Hasta hoy no se ha hallado nación que se contente con beber sólo agua», y no sabemos si el testigo las Casas se refirió a los pueblos que quedaron dentro de la Nueva España, o a todas las naciones del mundo, pero la verdad es que nuestros chichimecas eran excesivamente borrachos. Tenían más tipos de vinos que cualquiera de los pueblos de la meseta central de México. Aunque no sabían tejer el ixtle del maguey para hacerse tilmas que los arroparan, en cambio, sacaban muy buen pulque de él; lo mismo de las vainas del mezquite, que fermentadas producían un vino, y también otro del zumo de la tuna (colonche); de los que hacían uso colectivo muy frecuentemente, convinándolos con peyote. De tal revoltura, las bacanales eran atroces y peligrosas, y «por la experiencia que tienen del daño que les sucede en las borracheras, tienen ya de costumbre, que en emborrachándose se apartan las mujeres de ellos, y les esconden los arcos y flechas, y según he sabido nunca todos juntos se emborrachan, que siempre dejan quien vele y mire por ellos, porque no los tomen borrachos». La elaboración de éste quedaba a cargo de las mujeres. Por cierto, que no llegaron a gustar de los vinos y aguardientes que, en la época colonial, traían los españoles, por muy finos que fuesen.[37]

Sobre sus diversiones, las Casas dice: «Sus pasatiempos son juegos, bailes y borracheras; de los juegos el más común es el de la pelota, que acá (en la región de México) llaman batey, que es una pelota tamaña como las de viento, sino que es pesada y hecha de una resina de árbol muy correosa, que parece nervio, y salta mucho y juegan con las caderas y rastreando las nalgas por el suelo, hasta que venció el uno al otro; también tienen otros juegos de frijoles y canillas, que todos son sabidos entre los indios de estas partes; y el precio que juegan es flechas y algunas veces cueros; también tienen otro pasatiempo de tirar al terrero, y en ello meten a las mujeres que tiren con sus arcos a una hoja de tuna, la cual tiene por dentro llena de zumo colorado de tunas...».[38]

Su característica general y fundamental de todos los grupos del Gran Chichimeca, fue que estaban en guerras constantes un pueblo contra de otro y aún dentro del mismo pueblo una familia en contra de otra u otras, siempre por razones de dominio de un territorio, de cotos de caza, lugares de recolección, abrigos donde acampar, y hasta por la disposición de una pieza cazada

o un fruto, raíz o penca recolectada. «Estos chichimecas... siempre unos con otros han traído y traen guerras, sobre bien livianas causas, aunque algunas veces se confederan y hacen amigos y después se tornan a enemistar, y esto les acontecía muchas veces, y aún entre una misma lengua y parcialidad, que sobre el partir un hurto o presa o caza, que ellos hayan hecho de común, pelean y se apartan unos de otros...»[39]. «... no se hartan de matar en ellos, y aún con otros, los que son de diferentes lenguas traen siempre diferencias y contiendas... Todos los chichimecas, hombres y mujeres y niños, son gente de guerra, porque todos se ayudan para hacer la munición y flechería...».[40]

«Tienen estos chichimecas entre sí, guerras civiles muy sangrientas y enemistades mortales, así nuevas como antiguas, heredadas de mano en mano de sus antepasados, y éstas por livianas ocasiones, porque los unos entraron en tierras de otros o a cazar o a coger alguna fruta...».[41]

Sus armas generales eran el arco y la flecha. Los más diestros en el uso de éstas[42]; de excelente puntería a corta y larga distancia; de mucha rapidez en sus tiros y en la continuidad de unos a los otros. En guerra o caza traían su aljaba siempre llena de flechas, y cuatro o cinco de éstas en la misma mano donde portaban el arco, tanto para tenerlas más cerca y asegurar la rapidez de los tiros, como para en caso de combate, entre flechas y arco «rebatir las que le tira su enemigo».[43]

La aljaba o carcaj, era un cilindro de más o menos de treinta a cincuenta centímetro de largo, de piel cruda de venado, gato montés, puma u otros animales, suspendida a la espalda por una correa del mismo cuero, que atravesaba de un hombro a la cintura del lado contrario. Además traían un brazalete de cuero, de la muñeca al codo, en el brazo donde portaban el arco y donde batía la cuerda, para protegerse del golpe de éste.[44]

Los arcos medían desde un metro y diez centímetros aproximadamente[45] a un metro y sesenta y cinco centímetros, también aproximadamente[46]; las flechas eran de dos terceras partes del tamaño del arco. Esta diversidad de tamaños de arcos o flechas se debía a «que cada nación de los chichimecas se diferencia en las flechas, en las formas y marcas que les echan; de suerte que así como difieren en las lenguas, así difieren en la flechería».[47]

Estas armas estaban hechas de cañas[48], mezquite u otras maderas regionales[49], los arcos eran tensados con nervios o tendones de humanos o de animales; las flechas, muchas veces tenían tostado el cabo y la punta; en el cabo llevaban unas plumas que sirviesen de directrices, y en la punta cuando no solamente estaba afilada y endurecida al fuego, llevaba un «casquillo de pedernal atado con unos nervezuelos....»[50], pues «a la persona que prehenden, ahora sea hombre o mujer... quitanles... los nervios, para con ellos atar los pedernales a sus flechas...».[51]

Algunos usaban la macana, que era hecha de un fuerte madero de encino o mezquite bordeado de navajas de obsidiana[52], y otros, el hacha de piedra pesada y compacta, unida a un cabo de madera, que mucho se encuentran en el territorio de la sierra de Guanajuato.

Peleaban pintados y desnudos; si por casualidad portaban alguna ropa, se la quitaban para entrar en combate; se apartaban unos de otros y «ninguno se pone detrás de otro... por mejor ver venir la flecha y guardarse de ella...»[53], ocultos tras las peñas o metidos en matorrales, esperando al enemigo en un mal paso, barranca, quebrada, acantilado y teniendo cerca y segura atrás su ruta para escapar en caso necesario y después del ataque; sorprendían siempre al enemigo con una lluvia de flechas y dando «tantos y tan fieros y espantosos gritos y alaridos, que bastan a turbar y deconcertar mucha gente...»[54]. Solían hacer sus ataques al amanecer o al atardecer, usando la sorpresa, teniendo el sol a sus espaldas; aunque hay quien dice que esta táctica de luchar con el sol abajo la aprendieron cuando tuvieron que pelear contra los españoles y aliados.[55]

Si tenían que huir por estar en desventaja con el enemigo o por haber terminado un ataque, siempre lo hacían hacia lugares seguros, divididos en pequeños grupos para desorientar la persecución, en caso que la hubiese, y a toda carrera, evitando que los enemigos los alcanzasen, pues eran tan «ligeros y sueltos en correr, que por maravilla los alcanzaban los caballos».[56]

Eran terriblemente crueles con los prisioneros de guerra, «a la persona que aprehenden, ahora sea hombre o mujer, lo primero que hacen es hacerles de corona, quitándoles todo el cuero y dejando el casco mondo, tanto como toma una corona de un fraile y esto estando vivos»[57].

El triunfador ponía con fuerza uno de los pies sobre el cuello del derrotado que estaba tirado en el suelo, y tomándolo del pelo tiraba en dirección contraria al nacimiento del cabello, arrancándole la piel de la cabeza y parte de la cara[58]. Estos cueros cabelludos eran tenidos en mucho, pues se reputaba por más valiente el que más cabelleras traía colgando en las espaldas y suspendidas del pelo.[59]

No perdonaban hombre, mujer o niño, a todos mataban, pero antes los sujetaban a varias crueldades, como sacarles los nervios, que usaban para sujetar las puntas de las flechas a las varas o para tensar los arcos y hacer otros amarres; también les sacaban los huesos de las canillas de todas las extremidades y las costillas; a los niños de brazos los mataban estrellándoles el cráneo contra una piedra voluminosa hasta que brotaran los sesos; a otros les abrían el pecho y les sacaban el corazón, aún latiendo; a otros los castraban; los empalaban sentándolos bruscamente en una estaca afilada; los arrojaban desde arriba de altos riscos; los descuartizaban; los ahorcaban; les abrían la espalda y les sacaban la médula espinal, nervios y músculos; les arrancaban a tirones, sobre todo a los hombres, los órganos sexuales[60]; en fin «tomando alguno descuidado no se contentan en quitarle la vida, sino con mil géneros de crueldades, y no tienen respeto más a que sea hombre, que mujer, que niño, aunque sea de dos años».[61]

El orgullo y pedantería de matar era tal, que llevaban la cuenta de los muertos hechos, apuntándolos con rayitas en un hueso, que presumidamente se lucía suspendido como collar del pecho, «y hay quien enumere 28 o 30, y algunos más».[62]

Con su vida errabunda, su cambio constante de un lugar a otro, acostumbrados a comer de todo, no necesitaban llevar provisiones alimenticias consigo para iniciar y continuar una lucha guerrera, pues donde quiera que llegaban encontraban lo necesario para su sustento.[63]

Su constante ejercicio físico con el caminar, correr, cazar, jugar, danzar, vivían una vida sana, siendo hombres robustos, fuertes, de reflejos rápidos, de larga y buena vista, ligeros en el andar y correr[64] que los hacía capaces de soportar los peores cambios de climas y todos los sufrimientos físicos, como el dolor, frío, calor, fuego, humedad, viento, hambre y sed[65].

Los trofeos de guerra más preciados eran las cabelleras desprendidas a sus enemigos, las armas que se apropiaban en la lucha y las mujeres cautivas que les servían de todas formas[66].

En su constante guerrear hicieron incursiones al territorio sureño de los otomíes; expulsaron del terreno guanajuatense a los purépechas y llegaron a meterse en sus dominios[67].

Otras características de estos chichimecas guanajuatenses fueron: no ser dados a trabajar, dedicados totalmente al ocio; el único esfuerzo que ejecutaban era cazar y luchar[68].

No tenían idea de la riqueza y de la acumulación de ésta, por lo tanto carecían del concepto de propiedad[69] y la esclavitud era desconocida entre ellos[70].

Todo lo que les estorbaba para su vida errabunda lo abandonaban, así a los enfermos incurables, inútiles, locos, niños raquíticos y ancianos, los mataban o los dejaban en el camino[71].

Conocían todas las propiedades de los vegetales y minerales, los que usaban para curar

enfermedades[72].

Según parece la lengua más general entre estas gentes o por lo menos la que más se hablaba en territorio guanajuatense era la otomí[73], aunque había y se hablaban varias otras[74], pues había tal diversidad de lenguas, que en una pequeña población de no más de treinta vecinos, se llegaban a hablar cuatro lenguas diferentes en todo unas de otras[75].

Invierno de 1995.
Gavia de Rionda en la Cruz del
Pajero del Mineral de Mellado,
Guanajuato, Gto., México.

NOTAS

[1]Jiménez Moreno Wigberto. Estudios historia colonial. El ámbito territorial y temporal de la conquista. México, 1958. Pág. 63.

[2]Ciudad Real Antonio de. Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. U.N.A.M. México, 1976. Tomo II, pág. 159. de las Casas Gonzalo. Guerra de los chichimecas. Anales del Museo Nacional de Historia, Etnografía y Antropología. México, 1903. Tomo I, pág. 159: «Este nombre chichimeca es genérico, puesto por los mexicanos (en ignomia) a todos los indios que andan vagos, sin tener casi ni sementera... Es compuesto (el nombre) de chichi, que quiere decir perro, y mecatl, cuerda o soga, como si dijesen, perro que trae la soga arrastrando...» Torquemada Fray Juan de. Monarquía indiana. Porrúa. México. 1975. Tomo III, pág. 602: «chichimeca, es nombre común, entre nosotros los españoles, y entre los indios cristianos, de unos indios infieles y bárbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en verano) andan discurriendo de una parte en otra, no sabiendo que son riquezas, ni deleites, ni contrato de policía humana». Powell Philip W. La guerra chichimeca (1550-1600) F.C.E. México. 1978. Pág. 20: «epíteto genérico aplicado durante largo tiempo a los indios nómadas y paganos del norte... » Dávila Aguirre Jesús. Chichimecatl. México. 1979. Pág. 52: «el término chichimeca comprende no a una raza determinada, sino que se emplea para designar al conjunto de pobladores del desierto y de la zona árida, sin distinción de raza o de lengua, pero con una unidad homogénica en cuanto a modo de vida, costumbres, organización y caracteres antropológicos en general». El mismo autor y en la misma página: «Algunos autores dividen el pueblo chichimeca en dos grandes grupos: los habitantes de la mesa del norte y los de la mesa central, estableciendo diferencias culturales que en realidad sólo corresponden a la influencia de los grupos mesoamericanos, sus vecinos del sur, tarascos, nahoas y otomíes... Es frecuente también que algunos cronistas e historiadores de épocas pasadas, aplicaran indistintamente el nombre de chichimecas a cualquier grupo de indígenas belicoso o salvaje. La tendencia actual es de llamar chichimecas a los habitantes de la zona árida del norte en caracteres antropológicos semejantes». Herrera Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. Argentina. 1945. Década Séptima: «Este nombre chichimeca en lengua mexicana, compuesto de perro y de soga, porque chichi quiere decir perro y mecatl significa soga, como si dijesen perro de trailla, y entre ellos no todos se llaman de este nombre; porque hay muchas diferencias de naciones, lenguas y apellidos de ellos, pero todos son en una manera salvajes y vestiales».

[3].A.G.I. Audiencia de México. Legajo 19. Carta del virrey Martín Enríquez al rey, de fecha 23 de septiembre de 1575: «La cordillera de los indios de paz con los de guerra (los chichimecas) toma más de 200 leguas...». Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo I. Pág. 38: «Hacia las partes del norte (en contra de la ciudad de México, y en grandísima distancia, apartadas de ella) hubo unas provincias... cuyos moradores, en común y genérico vocablo fueron llamados chichimecas...». Clavijero Francisco Javier. Historia Antigua de México. México, 1958. Tomo I. Pág. 41: «Pasadas las poblaciones de esta nación (la otomí) no había otras por aquel rumbo en más de 400 leguas. Este grande espacio de tierra estaba ocupado de naciones bárbaras e indómitas (los chichimecas)...» Cuevas Mariano. Historia de la Iglesia en México. México. 1946. Tomo 2. Pág. 419: «los chichimecas... se movían en el centro de México dentro de una circunferencia de unos 170 kilómetros de radio, con centro en el norte del Estado de Guanajuato...» Florescano Enrique. Colonización, ocupación del suelo y «frontera» en el norte de Nueva España, 1521-1750. Tierras Nuevas. México, 1969. Pág. 44: «desde tiempos prehispánicos la línea formada por el cauce de los ríos Lerma y Pánuco fué la frontera que separó a los grupos indígenas cazadores y recolectores (chichimecas) de la zona árida del norte, de los pueblos sedentarios del centro y sur de México...» «La Gran Chichimeca», ese inmenso territorio que se extendía desde el río Lerma hasta Texas...».

[4]Mendizábal Miguel Othón de. Historia económica y social de México. Obras completas. México, 1946. Tomo IV, pág. 100.

[5]de las Casas Gonzalo. Ob. cit. Pág. 159: «La nación de estos chichimecas más cerca a nosotros, digo a la ciudad de México son los que llaman Pames, y es un buen pedazo de tierra y gente, están mezclados entre otomíes y tarascos; los españoles les pusieron este nombre... que en su lengua quiere decir no, porque esta negativa la usan mucho...

su habitación o clima comienza de 20 grados de latitud, poco más o menos, que es por lo más el Río de San Juan abajo, comienzan en la provincia de Michoacán, en pueblos sujetos a Acámbaro, que son San Martín y Santa María, y en Yuririapúndaro, y aún llegan en términos de Ucareo, que es de esta otra parte del Río Grande, y de allí van pueblos sujetos a Jilotepec, son Querétaro y el Tuliman, San Pedro, y van por el Río de San Juan abajo, y tocan a Itzmiquilpan, y pasado de Metztitlán, y por aquellas cerranías hasta los confines de Pánuco, y vuelven por los pueblos de... Xichú...». Dávila Aguirre Jesús. Op. cit. Pág. 56: «Los pames, ocupaban Querétaro, el oriente de Guanajuato y San Luis Potosí...». Powell Philip W. Op. cit. Pág. 52: «Los pames... los más cercanos a la ciudad de México, vivían al sur y al este de los guachichiles. Algunos grupos fueron localizados al sur hasta Acámbaro, Yuririapúndaro y hasta Ucareo... Desde estos puntos se extendieron por la parte septentrional de la provincia de Jilotepec (exactamente al norte del río de San Juan), por Tulimán, San Pedro, Parrón, Sinquía y Sichú en el norte, y hasta Izmiquilpan y Meztitlán y dentro de la huasteca. Su territorio coincidía en parte con los de los otomíes de Jilotepec, los llamados tarascos de Michoacán, los guachichiles y los guamares en el oeste... eran nómadas... habían absorbido algunos refinamientos culturales de los otomíes, particularmente en el ámbito de las ideas abstractas y las prácticas religiosas, estaban más avanzados que los guamares, los guachichiles y los zacatecos».

[6]de las Casas Gonzalo. Op. cit., pág. 160: «...Los guamares, que a mi ver es la nación más valiente y belicosa, traidora y dañosa de todos los chichimecas y la más dispuesta, en los cuales hay cuatro o cinco parcialidades, pero todos de una lengua, aunque difieren en algo; su habitación o clima es de 21 grados de latitud hasta 22, empiezan desde la villa de San Miguel, y allí fué su principal habitación, y alcanza a la de San Felipe y minas de Guanajuato y llega hasta la provincia de Michoacán y Río Grande, están poblados en... Pénjamo y Cuerámaro, y allí fué su primera población y de allí van por las sierras de Guanajuato y Comanja a dar a los Organos y Portezuelo... Están en la confederación y amistad de estos guamares y se cuentan por unos: los copuces..., los guajabanes y sanzas...» Velázquez Primo Feliciano. Historia de San Luis Potosí. México. 1946. Tomo I. Pág. 460: «...el límite de los guamares, el cual empezaba en la villa de San Miguel y alcanzaba a la de San Felipe y minas de Guanajuato... San Luis de la Paz fué el asiento de los guajabanes...» Powell Philip W. Op. cit. Pág. 52: «la nación de los guamares, centrada en las sierras de Guanajuato se extendía hacia el norte hasta San Felipe y Portezuelo, casi hasta Querétaro hacia el este, a veces más allá del río Lerma en el sur, hacia el oeste al menos hasta Aguascalientes...».

[7]de las Casas Gonzalo. Op. cit. Pág. 161: «Los guachichiles... comienzan por la parte de Michoacán, del Río Grande y salen a Ayo el Chico y Valle de Señora, de los Arandas y sierras de las minas de Comanja y villa de Lagos... y toman las sierras del Xale y Bernal y Tunal Grande, por el límite de los guamares... Llegan hasta confines de Pánuco; ocupan mucha tierra, y así es la más gente de todos los chichimecas... este nombre guachichil es puesto por los mexicanos, componese de cabeza y colorado, dicen, se lo pusieron por que se embijan lo más común con colorado, y se tiñen los cabellos con ello, o porque algunos de ellos usan a traer unos bonetillos agudos de cuero colorado... y entre estos guachichiles, (hay) muchas parcialidades...». Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. Tomo I. Pág. 447: «Guachichila fué llamada por los españoles la tierra que comenzaba en parte de Michoacán del Río Grande, seguía por Ayo el Chico, Valle de Señora de los Arandas y Sierras de Comanja y villa de Lagos, tomaba las del Xale y Bernal y Tunal Grande hasta las Bocas de Maticoya, las Salinas, Peñol Blanco y Mazapil, y por las Macolias confinaba con la provincia de Pánuco...». Pág. 448: «Quachichil es vocablo mexicano, significa gorrión: de quaitli, cabeza, y chichiltia, cosa colorada o bermeja. Así que cuachichiles o guachichiles, como a estos indios llamaron los españoles, a su cabeza colorada deben el nombre: de colorado se embijaban comúnmente, en particular el cabello. Los había que usaban unos bonetillos puntiagudos de cuero colorado; de ahí la apariencia de gorrión. Pág. 460: «...tomaban los guachichiles las sierras del Xale y Bernal y Tunal Grande por el límite de los guamares...». Dávila Aguirre Jesús. Op. cit. Pág. 56: «...los guachichiles (ocupaban), el extenso territorio desde el río Balsas por el sur, hasta Saltillo por el norte, a través de Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, parte de Zacatecas, Nuevo León y Coahuila...» Jiménez Moreno Wigberto. Estudios de Historia Colonial.- El ámbito territorial y temporal de la conquista. México. 1958. Pág. 36: «...los guachichiles... que se extendían desde Pénjamo, muy cerca del Río Lerma, hasta Saltillo, ...» Powell Philip W. Op. cit. Pág. 48: «Los guachichiles que ocupaban el territorio más extenso... merodeaban desde Saltillo en el norte hasta San Felipe en el sur, y desde la diosción de la Sierra Madre Occidental hasta la ciudad de Zacatecas... El nombre de «guachichil» que les dieron los mexicanos significaba «cabezas pintadas de rojo»; porque se distinguían por sus tocados de plumas rojas, porque se pintaban de rojo (especialmente el pelo) o porque llevaban «bonetillos» de cuero pintados de rojo.» A.G.N. Mercedes V. «...los dichos guachichiles no viven juntos, ni tienen partes señaladas a donde vivan, ni tierra conocida, y que andan por los campos...». Alcedo Antonio de. Diccionario geográfico e histórico de las Indias Occidentales o América. Ediciones Atlas. Biblioteca de autores españoles.

España. 1967. «Quachichiles: Nación de indios de los chichimecas, en Nueva España, en tiempos de su gentilidad eran de los más brutales; vivían vagantes por los bosques y montes, manteniéndose de la caza que ejercitaban contra los cristianos, lo mismo que con las fieras; no daban indicio de racionalidad...»

[8]Romero José Guadalupe. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán. Guanajuato. México. 1971. Pág. 147.

[9]Dávila Aguirre Jesús. Op. cit. Pág. 52: «Algunos autores dividen el pueblo chichimeca en dos grandes grupos: los habitantes de la mesa del Norte y los de la mesa Central, estableciendo diferencias culturales que en realidad solo corresponden a la influencia de los grupos mesoamericanos, sus vecinos del sur, tarascos, nahoas y otomíes». Gómez Canedo Lino. Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en hispanoamérica. Porrúa. México. 1997. Pág. 119.

[10]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 160: «Chichimeca... indios que andan vagos; sin tener casi ni sementera... no les da pena el dejar su casa, pueblo, ni sementera, pues no la tienen. Antes les más cómodo vivir solos de por si, como animales o aves de rapiña, que no se juntan unos con otros para mejor mantenerse y hallar su comida... no tienen casa y andan de unas partes en otras...» A.G.I. Audiencia de México. Legajo 19. Carta del virrey Martín Enríquez al rey, de fecha 10 de octubre de 1573: «...ellos (los chichimecas) no tienen habitación cierta, ni siembran... andan siempre vagando y bien pocos juntos...» A.G.I. Audiencia de México. Legajo 20. Instrucción del virrey Martín Enríquez a su sucesor, de fecha 3 de septiembre de 1580.- «...nunca tienen un asiento ni lugar cierto donde les puedan hallar, sino que con sus arcos y flechas que son las armas que usan andan de una parte a otra como venados...» A.G.I. Audiencia de México. Legajo 22: Carta del virrey Luis de Velasco al rey, de fecha 8 de octubre de 1590: «...los indios chichimecas no tienen sitio cierto, ni en los que habitan tienen sementeras... ni usan de casas para su vivienda...» A.G.N. Mercedes V. «Lo que Vuestra Señoría en nombre de Su Majestad concede a los indios de Jilotepec, que se han de poblar en el Camino Real de las Zacatecas en un sitio adelante de San Miguel.» De fecha 29 de mayo de 1560: «...los dichos guachichiles no viven juntos, ni tienen partes señaladas a donde vivan, ni tierra conocida, y que andan por los campos como gente sin conocimiento de Nuestra Santa Fe Católica, ni otra sujeción, obediencia, vagando...». Mendieta Fray Jerónimo de. Historia Eclesiástica Indiana. España. 1973, tomo II, pág. 34: «...andan por los campos como venados, sin tener casas ni policía de hombres...» Torquemada Fray Juan de. Op. cit., tomo III. Pág. 602: «Chichimeca, es nombre común, entre nosotros los españoles, y entre los indios cristianos, de unos indios infieles y bárbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en verano) andan discurriendo de una parte en otra...» Pág. 589: «...estos indios chichimecas, que ahora corren por tierras ásperas... haciendo noche donde se les pone el sol... llevando consigo sus mujeres e hijos...» Acosta José de. Historia Natural y Moral de las Indias. México. 1962. Pág. 320: «...Dormían por los montes, en las cuevas y entre las matas... no tienen pueblos ni asiento...» Clavijero Francisco Javier. Op. cit. Pág. 41: «...naciones bárbaras e indómitas, que ni tenían domicilio fijo...»

[11]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 178: «...todas las rancherías que yo he visto suyas, están arrimadas a algunos pedrastros y sobre quebradas hondas...». Benavente Motolinía Fray Toribio de. Memoriales. México. 1971. Pág. 3: «Estos chichimecas no se halla que tuviesen casa ni lugar... Habitaban en cuevas y en los montes...» Pág. 197: «...ni tienen choza, ni casa, ni hogar, más que se abrigan par de algunos árboles...». Ciudad Real Antonio de. Op. cit. tomo II, pág. 160: «La habitación y morada de estos chichimecas es una ranchería y casillas de paja en sierras o junto a sierras en lugares ásperos y fragosos, por estar más seguros, y nunca en llanos...». Torquemada Fray Juan de. Op. cit. tomo I, pág. 38: «...su habitación en los lugares cavernosos...» Velázquez Primo Feliciano. Op. cit., tomo I, pág. 387. Powell Philip W. Op. cit., págs. 54 y 58.

[12]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 165: «...no siembran ni cogen ningún género de legumbres, ni tienen ningún árbol cultivado...». Torquemada Fray Juan de. Op. cit. pág. 598: «...sin saber sembrar ni coger pan...» Acosta José de. Op. cit. pág. 320: «No sembraban ni cultivaban la tierra...» Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. tomo I, pág. 450. Dávila Aguirre Jesús. Op. cit. pág. 63. Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit. pág. 186: «Estos chichimecas no se halla que tuviesen... maíz ni otro género de pan y semillas». Cartas de Indias. España. 1974. Tomo I. Carta de Fray Andrés de Olmos al emperador Don Carlos de fecha 25 de noviembre de 1556, Pág. 127: «...que ni tienen casa, ni siembran...» Herrera Antonio de. Ob. cit. Década Séptima. Pág 299: «ni labran la tierra, aunque las tienen muy buenas y fértiles...» Mendizábal Miguel Othón de. Ob. cit. pág. 102: «Sería necesario poner entre ellos quien les muestre a cultivar la tierra...» Cuevas Mariano. Ob. cit., tomo II, pág. 421: «...ni en los pueblos que habitan tienen sementeras».

[13]de las Casas Gonzalo, Op. cit. pág. 172: «...lo más común es mantenerse de caza, porque todos los días la salen a buscar, matan liebres, que aún corriendo, las enclavan con sus arcos, y venados, y aves, y otras chucherías que andan

por el campo, que hasta los ratones no perdonan... si acaece matar algún venado, a de ir la mujer por el, que no lo ha de traer a cuestas (el hombre)...» Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 161: «gustan mucho de comer carne...» Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit., pág. 281: «Cuando van a caza, cercan los venados, liebres y conejos, y aunque vayan a más correr, no se les ha de salir cosa sin la matar o herir que caiga presto; y si por alguna arte se sale la caza sin lesión, la pena que dan al que mala maña se dió, es señalarle y echarle una vestidura de mujer... dando a entender que no es hombre sino mujer el que no es muy gran flechero y certero.» Pág. 197: «...venados, que en todos aquellos llanos hay mucho número de ellos, y de liebres y conejos, y culebras y víboras, y de esto comen asado, que cocido ninguna cosa comen...» Acosta José de. Ob. cit., pág. 320: «solo se mantenían de caza... todo su ejercicio y vida era cazar, y en esto eran diestrísimos... cazaban venados, liebres, conejos, comadrejas, topos, gatos monteses, pájaros, y aún inmundicias como culebras, lagartos, ratones, langostas y gusanos, y de esto y yerbas y raíces, se sustentaban... las mujeres iban con los maridos a los mismos ejercicios de caza». Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit. Tomo II, pág. 228: «Comen carne de venados, vacas, mulas, caballos, víboras, y de otros animales ponzoñosos, y esas (cuando más bien aderezadas) por lavar y medio crudas, despedazándolas con las manos, dientes y uñas, a manera de lebreles.» Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 589: «...comiendo lo que podían matar con arco y flechas... la caza que matan se la dejan en el lugar donde la mataron y obligan a las mujeres que vayan por ella por muy lejos que sea», «comiendo lo que pueden matar con arco y flechas..» Herrera Antonio de. Ob. cit., Década séptima. Pág. 299: «sustentanse de caza de venados, conejos y liebres y de sabandijas y frutas silvestres, como son tunas, mezquites y panales...» Espinoza Fray Isidro Félix de. Crónica de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México. 1945. Pág. 143. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, págs. 386, 450. Dávila Aguirre J. Jesús. Ob. cit. pág. 61.

[14]de las Casas Gonzalo. Op. cit., pág. 172: «...de las frutas que más usan son, tunas, haylas de muchas maneras y colores, y algunas muy buenas...». Benavente Motolinía Fray Toribio de. Op. cit. Pág. 197: «...tunales, que son unos árboles que tienen las hojas del grueso de dos dedos, unas más y otras menos, tan largas como un pie de un hombre, y tan anchas como un palmo; y de una hoja de estas se planta y van procediendo de una hoja en otra, y a los lados también van echando hojas, y haciéndose de ellas árbol. Las hojas del pie engordan mucho, y fortalecense tanto hasta que se hacen como pie o tronco de árbol. De este género de nuchtli hay muchas especies; unas llaman montesinas, estas no las comen sino los pobres; otras hay amarillas y son buenas; otras llaman picadillas, que son entre amarillas y blancas, y también son buenas; pero las mejores de todas son las blancas, y a su tiempo hay muchas y duran mucho, y los españoles son muy golosos de ellas, mayormente en verano y de camino con calor, porque refrescan mucho. Hay algunas tan buenas que saben a peras, y otras a uvas. Otras hay muy coloradas y no son nada apreciadas, y si alguno las come es porque vienen primero que otras ningunas. Tiñen tanto que hasta la orina del que las come tiñen, de manera que parece poco menos que sangre; tanto, que de los primeros conquistadores que vinieron con Hernando Cortés, allegando un día a donde había muchos de estos árboles, comieron mucha de aquella fruta sin saber lo que era, y como después todos se viesen que orinaban sangre, tuvieron mucho temor, pensando que habían comido fruta ponzoñosa, y que todos habían de ser muertos...»

[15]Carrera Luis. Diccionario de Aztequismos. México. 1980. Pág. 50: «Colonche.- Bebida fermentada, especie de tepache. Etimología desconocida. ¿De coloa, torcer o andar haciendo rodeos?»

[16]de las Casas Gonzalo. Op. cit., pág. 172: «...también comen la fruta de otro árbol, que acá llamamos, mezquitl, que es un árbol silvestre, bien conocido, que lleva unas vainas como algarrobas, las cuales comen y aún hacen pan, para guardar y comer cuando se acaba la fruta...» Velázquez Primo feliciano. Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí. Tomo I. México. 1897. Descripción de Querétaro, por su Alcalde Mayor Hernando de Vargas de 20 de enero de 1582... pág. 41: «...árbol llamado mezquite, en lengua mexicana, el cual da una fruta... comen los naturales de esta fruta cuando está madura, por golosina, hay mucha cantidad de ellos en toda esta tierra... y los indios chichimecos hacen unos panes muy grandes de esta fruta molida, que comen entre año, él es pan riquísimo y sin virtud ninguna, el es tal cual ellos son...» Ciudad Real Antonio de. Op. cit., tomo II, pág. 162: «...mezquite, que es fruta de un árbol de que hacen pan...».

[17]Carrera Luis. Op. cit. pág. 116: «Quiote.- Bohordo o eje floral del maguey «saltado», es decir que florece antes de ser «capado» para rasparse. Más propiamente se llama mequiote. El quiote asado es comestible».

[18]de las Casas Gonzalo. Op. cit., pág. 172: «...el maguey les es gran ayuda y mantenimientos, que nunca les falta, y del que se aprovechan en todo lo que los demás de la Nueva España, y cierto en no hacer ropa de él, pero comen las hojas y raíces cocidas en hornillo, que acá llaman mixcalli, y es buena comida...».

[19]Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, págs. 388, 450.

[20]A.G.I. Audiencia de México. Legajo número 20. Instrucción que el virrey Martín Enríquez le dejó a su sucesor, de fecha 3 de septiembre de 1580: «...andan de una parte a otra y como venados sustentándose desde yerbas y raíces y polvos de animales que traen en unas calabazas...». Ciudad Real Antonio de. Op. cit., tomo II. Pág. 162: «...donde quiera que llegan hallan que comer raíces, yerbas, tunas y lechuguillas... con lo cual se sustentan y viven sanos, recios y valientes...». Benavente Motolinía Fray Toribio de. Op. cit., pág. 3: «...Estos chichimecas no se halla que tuviesen... ni maíz, ni otro género de pan y semillas... manteníanse de raíces del campo, y de venados, conejos, liebres, y culebras, y esto comían crudo, seco al sol...»

[21]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 175: «...algunos alcanzan pescado, y los pescan con la flecha, y otros los toman en cañales y nasas y algunos a zambullidas nadando...». Jesús Dávila Aguirre. Op. cit. pág. 61.

[22]Mendieta Fray Jerónimo de. Op. cit., tomo II, pág. 233. Powell Philip W. Ob. cit., págs. 55, 64 y 65.

[23]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 173: «...el fuego y humo los descubre, porque no pueden vivir sin lumbre...» Dávila Aguirre J. Jesús. Ob. cit., págs. 66-67.

[24]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 176: «...ninguna vasija tienen de barro ni palo, solo tienen unas que hacen de hilo tan tejido y apretado, que basta a detener el agua...» Velázquez Primo Feliciano. Op. cit., tomo I, pág. 451. Avila Aguirre J. Jesús, Ob. cit., pág. 67.

[25]Mendizábal Miguel Othón de. Ob. cit., tomo IV, pág. 108.

[26]de las Casas Gonzalo. Op. cit., pág. 176: «Andaban desnudos, in puris naturalibus, las mujeres traen fajados unos cueros de venado, lo demás desnudo, y así no admiten ropa, cuando tratan con nosotros (los españoles) la muestran, y buscan con que cubrir sus vergüenzas, aunque sean unos trapos o yerbas...». Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit., tomo II, pág. 228. Cartas de Indias. Tomo I. Pág. 127. Carta de Fray Andrés de Olmos al rey de fecha 25 de noviembre de 1556. Torquemada Fray Juan de. Op. cit. tomo III, pág. 602: «traen los cuerpos del todo desnudos, duermen en la tierra del todo desnuda, aunque sea empantanada, con perpetua soledad. Sufren mortales fríos, nieves, calores... y por estas y otras cosas adversas que les suceden, no se entristecen». Acosta José de. Op. cit. pág. 320. Espinosa Fray Isidro Félix de. Ob. cit., pág. 143. Herrera Antonio de. Ob. cit., Década séptima. Pág. 299. Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. tomo I, págs. 348, 386, 450. Powell Philip W. Op. cit. pág. 54. Avila Aguirre J. Jesús. Ob. cit. págs. 68-69.

[27]Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. Tomo I, págs. 348 y 386. Mendizábal Miguel Othón de. Ob. cit., tomo IV, pág. 102.

[28]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 176: «...usan mucho envijarse, que es, pintarse de colores, con almagre colorado, y otros minerales de ellos negros y amarillos y casi de todos colores». A.G.N. Ramo Historia, volumen 406. Título de indios encomendados a Sebastián de la Rocha. «...un indio, de nación guachichil... con una raya desde el pelo de la frente hasta el labio de abajo de la nariz y dos arpones que ascienden de las sienes hasta los ojos y dos lunares en las dos sienes, y otro indio... una raya desde el nacimiento del pelo de la frente hasta el labio de abajo de la nariz, tres rayas en la barba y dos desde cada ojo hasta las sienes, otro indio... con rayas en la cara, agujereadas las orejas... una india... y tiene dos rayas en la cara atravesadas y en el carrillo derecho y en el izquierdo una raya, y la barba rayada y oradado el beso y las orejas...» Ciudad Real Antonio de. Op. cit., tomo II, pág. 161: «...tienen los rostros rayados, lo cual hacen por galanura y por su contento...» Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. Tomo I, pág. 450. Powell Philip W. Op. cit. Págs. 54, 260 a la 263.

[29]Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit., pág. 3: «Tenían y reconocían estos chichimecas a uno por mayor, al cual obedecían como pater familias.» Acosta José de. Ob. cit., pág. 320. Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 228: «No tienen reyes ni señores, más entre sí mismos eligen capitanes o caudillos...» El mismo autor dice en la pág. 227 que vivían sin ningún «contrato de policía humana» y que «tampoco tienen ley alguna». Torquemada Fray Juan de. Op. cit., tomo III, pág. 589: «...estos indios chichimecas, que ahora corren por tierras ásperas de estos reinos indianos, sin más rey ni ley que su natural discurso... andan discurriendo de una parte a otra, no sabiendo que son riquezas ni deleites, ni contrato de policía humana... No tienen reyes, ni gobierno, ni señores, más entre sí mismos eligen capitanes o caudillos, grandes salteadores, con quienes andan en manadas movedizas, partidas en cuadrillas. Tampoco tienen ley alguna.». Velázquez Primo Feliciano. Op. cit. tomo I, pág. XXXIV. Dávila Aguirre Jesús. Op. cit., pág. 73.

[30]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 180.

[31]Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 228. Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 603. Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit., pág. 3: «no tenían sacrificios de sangre ni ídolos, más de llamar al sol y tenerlo por Dios, al cual ofrecían aves, culebras, y mariposas...» Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo I, pág.

160: «no tienen ídolos ni adoración ninguna que hasta ahora se les haya conocido...» Acosta José de. Ob. cit., pág. 320: «ni adoraban dioses ni tenían ritos ni religión alguna». Mendizábal Miguel Othón de. Ob. cit., tomo IV, pág. III. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 449. Avila Aguirre J. Jesús. Ob. cit., págs. 75-76.

[32]de las Casas Gonzalo. Op. cit. pág. 179: «...cuando matan a algún cautivo bailan a la redonda de él, y aún al mismo le hacen bailar... Los bailes son harto diferentes de todos los demás que acá se usan, hacenlos de noche alrededor del fuego, encadenados por los brazos unos de otros, con saltos y voces, que a los que los han visto, parecen desordenados, aunque ellos con algún concierto lo deben hacer, no tienen son ninguno, y en medio de este baile meten al cautivo que quieren matar, y como van entrando, va cada uno dándole una flecha, hasta el tiempo que el que se le antoja se la toma y le tira con ella». Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 451.

[33]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 179. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 450.

[34]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., págs. 179-180. Benavente Motolinía Fray Toribio de. Ob. cit., pág. 3: «Tomaban a solo una por mujer y no propinca pariente». Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 589: «la caza que matan se la dejan en el lugar donde la mataron y obligan a las mujeres que vayan por ella por muy lejos que sea». Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 450.

[35]Philip W. Powell. Ob. cit., pág. 56.

[36]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, Pág. 160: «crianse y ensayanse en esto desde niños, y este es un ejercicio desde que llegan a edad de poder tirar un arco pequeño, y así salen grandes tiradores».

[37]de las Casas Gonzalo. Ob. cit. pág. 179. Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 95. Alegre Francisco Javier. Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. México, 1960. Tomo I, pág. 417: «Las mujeres hacen el vino... El modo de fabricarlo es... ponerlo al fuego o al sol». Velázquez Primo Feliciano de. Ob. cit., tomo I, págs. 451, 458.

[38]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 181. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 451.

[39]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 181.

[40]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo III, pág. 160.

[41]Mendieta Fray Jerónimo de. Op. cit., tomo II, pág. 228. Torquemada Fray Juan de. Op. cit., tomo III, pág. 603. Que copia íntegramente a Mendieta. Powell Philip W. Ob. cit., pág. 9.

[42]Ciudad Real Antonio de. Op. cit. Tomo II, pág. 160: «Las armas que traen son arcos y flechas, y están tan diestros en jugarlas, que antes que llegue la flecha al lugar donde la envían sale ya otra del arco, y luego otra y otras, y son tan ciertos en tirar y tan buenos punteros, que si apuntan al ojo y dan en la ceja, lo tienen por mal tiro...» Zubillaga Félix. Monumenta Mexicana. Italia, 1959. Tomo II. Carta del padre provincial de los jesuitas de Nueva España al padre general Aquaviva, de fecha 12 de enero de 1586: «usban el arco y flechas... y eran muy diestros en esto... y cuentan hazañas que hacen con sus arcos, que parecen increíbles; porque al primer tiro que ellos tiran a pie quedo, no hay resistencia...» Benavente Motolinía Fray Toribio de. Op. cit., pág. 281: «Son muy belicosos, en especial de arco y flechas, de lo cual son tan diestros, que a más de cien pasos no yerran un pequeño blanco... en descubriendo el ojo, lo tienen enclavado...» Mendieta Fray Jerónimo de. Op. cit., tomo II, pág. 228: «Pelean... con solo arcos, labrados con pedernales, de que también son las puntas de las flechas, que miradas en sí parecen frágiles y de menospreciar... y puestas en sus manos no hallan reparo... La certinidad, ánimo, destreza y facilidad con que juegan esta diabólica arma, no se puede explicar...» Torquemada Fray Juan de. Op. cit., tomo III, pág. 603, copia textualmente a Mendieta. Herrera Antonio de. Ob. cit. Década séptima. Pág. 299: «sus armas son flechas y arcos, en que son muy diestros y no usan yerba ponzoñosa». Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 386. Dávila Aguirre J. Jesús. Ob. cit., págs. 40, 41 y 42.

[43]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 182.

[44]Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, págs. 386-387.

[45]Powell Philip W. Ob. cit., pág. 62.

[46]Mendieta Fray Jerónimo de. Op. cit., tomo II, pág. 228: «Pelean... con solo arcos medidos a su estatura...» Dávila Aguirre Jesús. Op. cit., pág. 59: «De los estudios antropológicos efectuados en sus restos (de los chichimecas) se deduce que... tenía de 1.60 a 1.68 metros de altura...»

[47]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 160.

[48]Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 228.

[49]Powell Philip W. Ob. cit., pág. 62.

[50]Zubillaga Félix. Ob. cit., tomo II, pág. 421, Carta del padre provincial al padre general Aquaviva, de fecha 12 de enero de 1585.

[51]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 181.

[52]Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, págs. 232 y 244. Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 606. Copia íntegramente a Mendieta.

[53]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 180. Torquemada Fray Juan de. Tomo I, pág. 603. Herrera Antonio de. Ob. cit., década séptima, pág. 299.

[54]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 160. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 386.

[55]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 180.

[56]Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 228.

[57]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 181.

[58]Powell Philip W. Ob. cit., pág. 65.

[59]de las Casas Gonzalo. Ob. cit., pág. 181. Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, págs. 386, 450. Powell Philip W. Ob. cit., pág. 9.

[60]de las Casas Gonzalo. Op. cit., págs. 181 y 183. Ciudad Real Antonio de. Op. cit., tomo II, pág. 161. Velázquez Primo Feliciano. Op. cit., tomo I, págs. 386 y 450. Powell Philip W. Op. cit., págs. 64, 65 y 66.

[61]A.G.I. Audiencia de México. Legajo No. 19, Carta del virrey Martín Enríquez al rey, de fecha 10 de octubre de 1573.

[62]Alegre Francisco Javier. Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. Italia, 1966. Tomo I, pág. 416, carta del padre Francisco Zárate al padre provincial, de 20 de noviembre de 1594.

[63]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 162: «...para pelear no tienen necesidad de llevar consigo vituallas ni aparatos de guerra... sino solamente arco y flechas, porque donde quiera que llegan hallan que comer raíces, yerbas, tunas y lechuguillas, que son maguey silvestre, y mezquite, que es la fruta de un árbol de que hacen pan, con lo cual se sustentan...».

[64]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, págs. 161-162: «Es gente bien dispuesta, morena, robusta, ligera y para mucho trabajo... viven sanos, recios y valientes». Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 228: «Diferencianse de los indios de paz y cristianos, en la... fuerza, ferocidad y disposición de cuerpo... son dispuestos, nerviosos, fornidos y desbarbados... en sus costumbres son tan diferentes de hombres, cuanto su ingenio es semejante al de los brutos». Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 602. Copia textualmente a Mendieta. Santa María Fray Vicente de. Relación histórica de la colonia de Nuevo Santander. México. 1980. Págs. 95 y 96: «En estos bárbaros... se ven en el día, cuerpos tan bien formados, tan robustos, ágiles y expeditos, que es muy reducido entre ellos el número de los lacrados; les son extraordinarias las enfermedades crónicas, o si acaso algunos las padecen, serán entre muchísimos y por muy poca duración; 50 o 100 leguas son, para su robustez y agilidad en andarlas, lo mismo que 10 o 20 para cualquiera otros; poca es la diferencia que encuentran entre un piso llano y los desfiladeros más fragosos...»

[65]Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 602: «traen los cuerpos del todo desnudos, duermen en la tierra desnuda, aunque sea empantanada, con perpetua soledad. Sufren mortales fríos, nieves, calores, hambre y sed; y por estas razones y otras cosas adversas, que les suceden, no se entristecen.»

[66]Powell Philip W. Ob. cit., pág. 9.

[67]Velázquez Primo Feliciano. Ob. cit., tomo I, pág. 348. Powell Philip W. Ob. cit. pág. 166.

[68]Zubillaga Félix. Ob. cit., tomo V. Carta anua de la provincia de Nueva España. 1594. Pág. 449: «Son esos chichimecas una clase de hombre muy dados al ocio, principalmente los varones, por que las mujeres se ejercitan asiduamente ya en cultivar el campo, ya en cargar las haces y montones de leña» . Torquemada Fray Juan de. Ob. cit., tomo III, pág. 589: «...estos indios chichimecas... hechos holgazanes sin saber sembrar ni coger pan, antes la caza que matan se la dejan en el lugar donde la mataron y obligan a sus mujeres que vayan por ella por muy lejos que sea». Cuevas Mariano. Ob. cit., tomo II, pág. 421, transcribe una carta del virrey Luis de Velasco al rey, de fecha 8 de octubre de 1590, donde le dice al monarca: «los indios chichimecas no.. cultivan la tierra... ni hay remedio de hacerles trabajar».

[69]Mendieta Fray Jerónimo de. Ob. cit., tomo II, pág. 227.

[70]Dávila Aguirre J. Jesús. Ob. cit., pág. 97.

[71]Dávila Aguirre J. Jesús. Ob. cit., pág. 73.

[72]Ibid.

[73]Cuevas Mariano. Ob. cit., tomo II, pág. 419.

[74]Ciudad Real Antonio de. Ob. cit., tomo II, pág. 160.

[75]Zubillaga Félix. Ob. cit., tomo V, pág. 451.

FUENTES

A.G.I. Audiencia de México. Legajo No. 19.
A.G.I. Audiencia de México. Legajo No. 20.
A.G.I. Audiencia de México. Legajo No. 22.
A.G.N. Mercedes V.
A.G.N. Historia, vol. 406.
Acosta José de. Historia natural y moral de las Indias. México. 1962.
Alcedo Antonio de. Diccionario geográfico e histórico de las Indias Occidentales o América. Ediciones Atlas. Biblioteca de autores españoles. España. 1967.
Alegre Francisco Javier. Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. México. 1960.
Benavente Motolinía Fray Toribio de. Memoriales. México. 1971.
Carrera Luis. Diccionario de aztequismos. México. 1980.
Cartas de Indias. España. 1974.
Ciudad Real Antonio de. Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. U.N.A.M. México. 1976.
de las Casas Gonzalo. Guerra de los Chichimecas. Anales del Museo Nacional de Historia. Etnografía y Antropología. México. 1903.
Cuevas Mariano. Historia de la iglesia en México. México. 1946.
Clavijero Francisco Javier. Historia antigua de México. México. 1958.
Dávila Aguirre Jesús. Chichimecatl. México. 1979.
Espinoza Fray Isidro Félix de. Crónica de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México. 1945.
Florescano Enrique. Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España. 1521-1750. Tierras Nuevas. México. 1969.
Gómez Canedo Lino. Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en hispanoamérica. Porrúa. México. 1977.
Herrera Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. Argentina. 1945.
Jiménez Moreno Wigberto. Estudios de historia colonial. México. 1958.
Powell Philip W. La guerra chichimeca (1550-1600). F.C.E. México. 1978.
Mendizábal Miguel Othón de. Historia económica y social de México. Obras completas. México. 1946.
Mendieta Fray Jerónimo de. Historia eclesiástica indiana. España. 1973.
Romero José Guadalupe. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán. Guanajuato. México. 1971.
Santa María Fray Vicente de. Relación histórica de la colonia de Nuevo Santander. México. 1980.
Torquemada Fray Juan de. Monarquía Indiana. Porrúa. México. 1975.
Velázquez Primo Feliciano. Historia de San Luis Potosí. México. 1946.
Velázquez Primo Feliciano. Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí. México. 1897.
Zubillaga Félix. Monumenta mexicana. Italia. 1959.

SOCIEDAD ABAJEÑA EN VALLE DE SANTIAGO, SIGLO XVIII

Dr. Benjamín Lara González
Cronista de Valle de Santiago

En la primera mitad del siglo XVIII también, otros muchos propietarios y gentes se afanaban con la vida misma; la integración de una comunidad heterogénea, extraordinariamente diversa e injusta; la acumulación del dinero y la riqueza; la construcción de la ciudad, el sistema de riego y tantas otras cosas, algunas tan simples y naturales como la vida misma o las enfermedades y la muerte,

Coincidente con el inicio de la construcción de la Parroquia de Santiago Apóstol, la sociedad vallense se conmovió con un sucedido único hasta donde sabemos: una curandera de entre las muchas que debieron existir por aquellos años de 1730, fue acusada por un español ante el Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México, es decir, ante la temible Inquisición. Consecuentemente, en el año 1733, la apodada «La Salvatierreña», vecina del Valle de Santiago, ejercía la honorable profesión de curandera; tuvo que encarar ante la Santa Inquisición un largo proceso que inicia

> «El Señor Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra María de la Concepción, mulata libre, conocida por la Salvatierreña, por curandera supersticiosa y maléfica.»

Quezada ha rescatado alguna información de los documentos del Santo Oficio, ahora al cuidado del Archivo General de la Nación. Por ella sabemos que «La Salvatierreña» aprendió a curar utilizando el peyote y la rosa maría. Lo tomó durante su aprendizaje y lo siguió usando durante sus curas; aun llegó a suministrarlo a sus pacientes. Cada vez que lo tomaba tenía similares representaciones alucinatorias:

> «Veia un «vivorón» que le rodeaba la cabeza, después llegaban un gato prieto, lobos y tigres y al final un Viejo y una Vieja que eran el peyote y la santa rosa; la Vieja curaba con estafiate y el Viejo le limpiaba la cabeza con la misma yerba. Estas mismas imágenes eran las que imponía a sus pacientes, pues discurría que si ella lo había visto sucedería lo mismo con ellos». También preparaba «una bebida con rosa maría y peyote, y después de tomarla, veia a unos «negritos» quienes la guiaban en los tratamientos a seguir. Además, cantaba y bailaba frente al doliente y usaba en sus curaciones unguentos que ella misma

confeccionaba con diferentes yerbas. En 1733 fue denunciada ante el Comisario del Santo Oficio por la curación hecha de esta forma a Francisco Fraile, labrador español de 30 años. Francisco sufría de un constante dolor de cabeza que lo había aquejado por más de seis meses, sin que los médicos <de otras ciudades> pudieran aliviarlo. Para diagnosticar, la curandera le huntó en la cabeza una yerba, que al secarse, le permitió determinar se trataba de un maleficio. El hombre declara que con esa aplicación de la yerba sintió un gran alivio. Al día siguiente <la curandera> le puso otros unguentos, uno de ellos hecho a base de tecopate, la raíz que solían vender los indios; después comenzó a estrujarle la cabeza, arrojó copal en un brasero y, tomando el humo con la boca, sahumó la cabeza de Francisco y continuó apretándosela hasta que sacó una espina de maguey. En otra ocasión, presionándole la frente le extrajo una estrella <astilla> de madera. Ocho días más tarde le administró una bebida con rosa maría y, según dijo, le había sacado una espina de pitahayo, muchas semillas de chía y unos pies de chocho. Tres días más tarde puso más unguentos y apretándolo le sacó una espina del oido izquierdo. Francisco declara que después del tratamiento se sintió muy mejorado. «La Salvatierreña» había explicado ampliamente a Francisco Fraile las imágenes que percibiría al tomar la rosa maría, él aceptó beberla por la noche, pero después de hacerlo empezó a rezar fervorosamente a la Virgen de Guadalupe pidiéndole lo sacara de aquella confusión y en consecuencia no vio nada.»

Por su herética manera de curar la mulata libre, María de la Concepción, curandera del Valle de Santiago, fue encontrada culpable por los tribunos del Santo Oficio y condenada a severo castigo:

«<...> la pasearon por las calles públicas, recibió 25 azotes y fue reducida a prisión después de una severa represión y una confesión sacramental, con la penitencia de que, durante un año, en el altar mayor de la Iglesia, después de misa y siempre de rodillas, debería rezar tres Salves y tres Credos a Nuestra Señora.»

Hay que aclarar, sin embargo, que María de la Concepción no fue castigada por ser curandera y ejercer la profesión de curar. A ella la castigaron por hacer curaciones según las normas de la medicina indígena precortesiana o folklórica. Al usar los alucinógenos, ella percibía imágenes de deidades nahoas: el Viejo y la Vieja seguramente son Ometéotl y Omecihuatl, que la pondrían a través del trance mágico y usando la altamisa o estafiate en condiciones que le permitirían obtener la curación del enfermo. Esto era y es herejía. De la buena, inmejorable e indefendible herejía, pues creía que su poder curativo emanaba de deidades no cristiano-católicas. Esto, desde luego, no podría tolerarse; su poder, consecuentemente, era maléfico, es decir, demoníaco.

Hay que añadir que María de la Concepción, siendo mulata, con sus cantos y bailes frente al paciente y sus alucinaciones con «negritos», seguramente incorporaba a su terapéutica un componente ritual africano, nada raro en el Bajío, que por esos años contenía una población de raza negra cercana al 20% de la población total.

Este juicio inquisitorial conmovió hondamente a los vallenses de tal modo, que durante los doscientos años siguientes aun se hablaba del Santo Tribunal con mucho temor y mucho respeto, solamente entre íntimos, de este y otros sucesos, seguramente bien aderezados para hacer más

interesante y sabroso el consumo.

Por supuesto que hay más casos documentados de procesos inquisitoriales a curanderos de el Bajío, como el de José Quintero Cisneros, «mulato de la Jurisdicción de Irapuato, por curaciones supersticiosas con la yerba del estafiate» en 1772, y el proceso «contra María Margarita Reyes, mulata, vecina de la Cañada de Querétaro <de Guanajuato>, por curandera supersticiosa» de 1784.

En este siglo XVIII, si atendemos a las condiciones de salud pública de las comunidades, en el Bajío de Guanajuato, habremos de admitir que están dominadas por la medicina tradicional, con toda la gama de médicos, cirujanos y especialidades de la medicina tradicional: hueseros, parteras, sangradores, sahumadores, etc.

Hay, en la región del Bajío, pocos médicos licenciados por el Protomedicato, muchos charlatanes, como siempre y, sobre todo curanderos. Valle de Santiago, por alguna razón desconocida, captó la atención del doctor José Sánchez Camaaño vecino de la Villa y Real de Minas de Guanajuato, capital de la intendencia, y envía un largo memorial al Protomedicato de la ciudad de México en que da cuenta «sobre perjuicios que causan los curanderos que consienten en el valle de Santiago, Intendencia de Guanajuato». El Promedicato turnó la acusación al Intendente Riaño quien contesta con palabras llenas de sabiduría y sentido común, que en ese lugar no existía facultativo, y que las curaciones comunes las hacían algunas mujeres destinadas a este ejercicio, que lo practicaban con esmero y sumo cuidado de los enfermos, aplicándoles las medicinas domésticas. En alguna parte de su respuesta escribe:

> «En aquel lugar <el Valle de Santiago>, así como en los demás del Reyno de igual o menor población, por falta de médicos examinados <los habitantes> se ven precisados a ocurrir en sus enfermedades a aquellas personas que por su experiencia o alguna lectura tienen conocimientos de las dolencias y saben aplicar algunos simples adecuados a la curación».

Como se ve, las autoridades civiles no sólo consienten a los curanderos y al curanderismo, sino que los consideran algo más que tolerables: necesarios, dadas las condiciones de las sociedades abajeñas del siglo XVIII. Las autoridades eclesiásticas también los toleraban, pero éstas no transigían en lo más mínimo en cuanto a ortodoxia católica se refería. De ahí el proceso a «La Salvatierreña» y a otros curanderos heterodoxos.

En otros aspectos de la vida social nuestra región no estaba mejor. No había escuelas, alguno que otro preceptor, quizá, por lo que los escasos estudiantes guanajuatenses se veían obligados

> «<...> a costa de mucho trabajo y de crecidos gastos de sus padres, a pasar en solicitud de los estudios a la Corte de México y, al menos a la Ciudad de Querétaro, que dista más de veinte y cinco leguas <...>».

Evidentemente habría que añadir a Valladolid. Este es el caso de los bachilleres José Francisco de Peguero y Antonio Tadeo Vargas Machuca, estudiantes vallenses en Valladolid y Luis Antonio de Retana en Querétaro. En Guanajuato, se habría de establecer el Real Colegio de la Purísima Concepción, hoy Universidad de Guanajuato, hasta 1798, como sabemos.

El testimonio de los viajeros que escribieron y comentaron lo que vieron en su tránsito por nuestra región en la segunda mitad del siglo XVIII, nos habrá de ayudar a completar la imagen

de los pueblos, villas y sus jurisdicciones así como de las sociedades y los individuos de el Bajío.

Así, el religioso capuchino, peregrino limosnero, fray Francisco de Ajofrín, sale a pie de la ciudad de México con destino al obispado de Michoacán. Llega al Bajío por Acámbaro, el 16 de julio de 1764 a Yuriria.

> «Salí a otro día por la mañana de Yuriria y por varios ranchos y los pueblitos de La Magdalena, San Jerónimo, etcétera, fui a comer y dormir al Valle de Santiago. 7 leguas»,

donde lo hospedaba Francisco Zalamea, «rico mercader»; permanece aquí tres días pidiendo limosna a los hacendados, hasta el día 20 que sale hacia Salamanca, de donde reanuda su camino hacia Irapuato ese mismo día por la tarde. Cuenta Ajofrín con indignación del lamentable estado de abandono del convento de agustinos de Yuriria, que había sido convertido hasta en zahuarda por los clérigos regulares que lo administraron hasta un poco antes. Y de Salamanca: «No es Salamanca ni sombra de la española Salamanca, es población corta, despilfarradora, en situación triste y melancólica». También habla de los ranchos del camino y la «tanta canalla de perros» que no le permitían acercarse a los caseríos; de indios que le ven de noche el bulto y corren desamparando sus jacales y de «un indio muy compadecido y racional» que se compadeció de él y le guió. describe que por los caminos de la villa de Salamanca

> «hay viñas y olivos muy buenas. Por los caminos se crían mocos de pavo aun mas vistosos que los que hay en los jardines de Europa, enredaderas con sus flores de campanilla, blancas, azules, moradas y matizadas de otros colores, perpetuas blancas y encarnadas, clavellinas de muerto muy finas, dondiegos de noche o pericos y otros géneros de flores no conocidas».

En marzo de 1776, otro viajero, el capitán de ingenieros militares al servicio del virrey, Nicolás de Lafora, escribe lacónico e iconoclasta: «Salamanca es una villa que incluye bastante gente, pero de poca razón <...>». Sin comentarios.

En 1790, el comerciante y viajero español Francisco de Mourelle, emprende un viaje de la ciudad de México a la ciudad de Guanajuato; antes de llegar a Salamanca descansa en la huerta de una hacienda donde goza sus ricos frutos; al medio día se aloja en el mesón de la villa. Calcula que la

> «población por sus tributos, comercio y extensión, me ha parecido compuesta de 13 o 14000 almas, empleadas en la labor de la tierra, pues tiene un valle vecino de Santiago, y reciben de las mantas de algodón que tejen, mas de 9000 pesos anuales, con cuya agricultura e industrias subsisten medianamente todos sus habitantes; sin embargo las muchas ruinas que se ven por sus orillas son seguras señales de que en otro tiempo tuvo mayor número de pobladores <...>».

De el templo y convento de agustinos, se maravilla «de la inmensa masa de caudales» invertidos y del mal gusto de su arquitectura y sobrada ornamentación interior.

Alexander von Humboldt, de la nobleza prusiana, célebre no por eso sino por su sabiduría, escribió en diferentes lugares de su «Ensayo» lo que vió entre el 9 de septiembre de 1803, que

dejó la ciudad de Guanajuato y el 14 de septiembre que arribó a la de Valladolid:

> «La parte más fértil es la que se extiende desde Querétaro a León. Aquellos llanos <El Bajío> tienen treinta leguas de largo y ocho o diez de hancho. Sembrados de trigo dan de 35 a 40 por unos y varias haciendas grandes pueden contar hasta 50 o 60. La misma fertilidad he hallado en los campos que se extienden desde el pueblo de Santiago hasta Yuririapúndaro» <...>. «Entre Salamanca y la laguna de Cuitzeo, he visto campos de maíz, que se creían perdidos, vegetar con un vigor extraordinario a los dos o tres días de lluvia» <...> «en el ameno valle de Santiago los basaltos y amigdaloides descompuestos han formado con el tiempo un mantillo negro muy productivo; también los campos fértiles que rodean la Alberca de Santiago recuerdan los terrenos basálticos del Mittelburge de la Bohemia».

Informa igualmente que los principales plantíos de caña de azúcar de la Nueva España están en Veracruz, pero que también los hay hermosos en las inmediaciones de Celaya, Salvatierra y Santiago <lugares> que tienen más de 1800 metros de elevación absoluta».

En su animosidad ante nuestro Bajío, Humboldt atraviesa el río Grande y lo ve tan henchido de agua, que se atreve a compararlo con el río Rhin; el Lerma se le antoja navegable y aun dice que acaso podría llevar hasta la costa occidental de México los cereales de el Bajío.

Todo lo anterior es una parte de la visión extranjera de nuestra región.

El Anima de San Nicolasito

Gonzalo Ramírez Ortiz
Cronista de Cuerámaro

Platicaban personas venerables habitantes del pueblo de Cuerámaro, Gto., esta plática o suceso que pasó allá por el tercio del siglo XVIII. Narraban que, en aquellos antiguos tiempos, la Sierra de San Francisco Cuerámaro, hoy cerro del Fuerte de los Remedios de este municipio de Cuerámaro era un verdadero paraíso. Había todo lo que se necesitaba para la sencilla vida de los comarcanos de aquella época, todo lo había en abundancia: ciruelas silvestres, madroños, pingüicas, pitayas, tunas, jarrillas, camotes, janiques, coquitos, uvas, de las que se hacían un sabroso y medicinal vino que vendían a muy buen precio en Irapuato y Pénjamo.

Los leñeros y carboneros sacaban muy buenos reales con la venta de la leña y el carbón, pues había muchos robles, pinos y encinos.

Los cazadores se venían muy contentos porque encontraban muchos venados, coyotes, lobos, puerco espín, gato montés, y de vez en cuando venían de las sierras vecinas leopardos y pumas. ¿Aves?, había de todas clases, jilgueros, mulatos, loros, y hasta hermosísimas guacamayas, pero sobre todo había muchas hierbas medicinales, hasta laurel de Castilla.

Los tesoros que escondían los forajidos del tiempo de la colonia era y es un acicate para visitar este lugar. Había cantidad de abejas con sus panales de rica miel, vetas de minerales por donde quiera. Pues bien mucha gente de lejanas tierras, atraídos por tanta abundancia y riqueza del cerro, en todas las épocas del año visitaban este maravilloso lugar. Un día de tantos, sucedió que llegaron al cerro, atraídos por los panales de miel, un matrimonio del rumbo de Santa Cruz de Galeana, hoy Juventino Rosas.

El señor se llamaba Nicolás, el nombre de ella no lo registra la tradición. Los acompañaba otro individuo que sin saberlo Nicolás, era su rival en amores; tan sólo sabía que era su amigo y compañero de aventuras, pero era un mal amigo.

Después de un corto descanso escogieron una gran peña para recolectar la apetecida y sabrosa miel, en un minuto prepararon los enseres que llevaron para la recolección.

De común acuerdo descolgaron a Nico para que extrajera de las rendijas de las peñas y juntara el apetecido néctar, y con otra cuerda subir la que iba juntando.

Así, después de un corto tiempo acabalaron su carga. Nico se sentía feliz porque pronto regresarían a su hogar, a su tierra; pero la mala mujer y el mal amigo planearon dejar a Nico colgado en aquella gran peña, para poder ellos disfrutar de su negro amor. Así como lo pensaron,

así lo hicieron. Dejaron colgado a aquel pobre hombre. ¡Al pobre Nico!

Nico murió de hambre, sed, frío, sobre todo de decepción al comprender el motivo por el que lo habían dejado colgado. Decían que cuando los culpables se alejaban del lugar, ella se carcajeaba burlonamente. ¡Ingrata mujer!

Pasó el tiempo; otros visitantes del cerro descubrieron aquel cuerpo momificado que macabramente colgaba como un largo péndulo; lo reconocieron. Los visitantes, al llegar al lugar de su origen, esparcieron la noticia que se regó como reguero de plumas por gran parte de la Nueva España.

Atraídos por el suceso, llegaron a la antigua sierra de San Francisco Cuerámaro grandes multitudes para venerar a San Nicolasito.

Fue canonizado por ellos mismos, o sea por las multitudes, pues les llamó mucho la atención que aquel cuerpo no se corrompiera, creo que ésta fue la causa por la cual los futuros insurgentes conocieron y escogieron este lugar para fortificarse y fuera así teatro de las luchas por nuestra Independencia Nacional.

Empero la fama de Nico crecía. Hacía muchos milagros, como digo, grandes multitudes acudían al lugar llevando música, danzas, cohetes y todo lo necesario para sus fiestas: decían que en ciertas épocas aparecían o visitaban el lugar grupos de brujos y brujas.

Allá por 1856, poco más o menos los sacerdotes de Pénjamo y Cuerámaro, para contrarrestar esta idolatría, colocaron la imagen de la Virgen de Lourdes y establecieron la fiesta cada día 8 de septiembre, la cual se celebra hasta nuestos días. Es cosa de admirar que nadie encabeza dicha fiesta, la gente llega sola como si alguien los encabezara, pero nadie hace esto.

Este lugar se encuentra en el municipio de Pénjamo, a un paso de la guardarraya del municipio de Cuerámaro. Todos los días 8 de septiembre se reúne en el lugar mucha gente de la comarca. El día 7 de septiembre, la víspera del atardecer, llega el coro de la comunidad de la Puerta de la Reserva, capitaneado por el señor Fidencio Landeros; el de Tupátaro, capitaneado por el señor Francisco Rodríguez; el de la Galera de la Grulla, dirigido por el señor Leobardo González, y otros de los municipios de Pénjamo, Abasolo, Irapuato, con sus respectivos directores.

Cantan toda la noche; esto es lo que llaman «velas a la virgen». En la mañana llegan más peregrinos con grandes canastas, con alimentos. Es un gusto comer «pollo relleno», en una palabra es un día de campo muy hermoso.

Al caer la tarde, toda la gente regresa a sus hogares comentando la visita que hicieron a la Virgen de Lourdes en el antiguo y legendario lugar donde estuvo San Nicolasito; a los portales de Borja, o sea donde se atrincheró el insurgente don Miguel Borja; a la cueva del Padre Torres con toda su historia y leyenda; al malacate donde se abastecían de agua aquellos inmortales y olvidados hombres; al panteón insurgente que está arriba de la cueva del Padre Torres; la Peña de las Calaveras, la Barranca del Tigre, donde sepultaron al general Francisco Javier Mina, el cerro del Bellaco o del «tú te irás», donde un 11 de noviembre de 1817 los realistas fusilaron al mismo general, y sobre todo el baño helado que se dan en el frío manantial de la garita.

Celaya de la Purísima Concepción,
2 de Febrero de 1995.

El Niño Dios del Tlacuache

Elías Herrera Meléndez
Cronista de Pénjamo

Dos horcones de mezquite no muy gruesos, eran los puntales que sostenían una viga maciza, como de seis metros de largo, en la que descansaban ocho morillos apoyados por el extremo opuesto en un muro de la casa. Servían de soporte a unos carrizos gruesos que hacían las veces de fajillas; sobre toda esta armazón estaban las tejas, de manera que el conjunto formaba un fresco y amplio portal, que servía para acomodar en él los aperos de labranza que utilizaba Pancho Vega para cultivar su parcela, aquí estaban unas coyundas, allá un barzón, luego un par de yugos uno grande y otro chico, enseguida dos garrochas que tenían cada una, en un extremo un gorguz y en el otro una rejada.

Pancho Vega tenía por apodo «El Mocho» porque en cierta ocasión le apareció una ronchita en el lóbulo de la oreja izquierda; como la dicha roncha crecía y también los dolores que le causaba, fue a ver a su padrino para que lo curara. Este le dijo que no había más remedio que cortarla, de modo que sacó un filoso tranchete y sin más separó el lóbulo de la oreja y en la herida echó un chorro de creolina para que no se le pararan las moscas y le criaran gusanera.

Al regresar a su casa, su esposa Toña le dice: -¡Qué friega te paró tu padrino, ya te dejó «mocho»!

Muy temprano despertó la pareja cierto día, pues habían decidido llevar a su único hijo de cinco años a visitar al Santo Niño del Tlacuache, pues ya tenía meses que comía poco y lo único que le crecía era la barriga, ya parecía uno de esos chivos que matan y luego los inflan para destazarlos.

Al chamaco le habían hecho varias curaciones y no mejoraba, su madre lo había llevado años atrás a la carnicería del rancho y cuando degollaron un buey viejo, don Jesús el carnicero, le permitió colocar al niño dentro del menudo calientito; pero no hubo alivio, el pescuezo se le iba haciendo cada vez más delgado y la panza crecía, le decían que estaba hético. Una vecina le recomendó la tortuga y el «Mocho» se fue al río cercano y trajo una, pero como ésta no abría la concha, le pusieron sobre la misma unas brazas que hicieron que sacara patas y cabeza y caminara, momento que aprovecharon para matarla y sacarla de su caparacho. Luego la cocieron y le pusieron sal, la cortaron en trocitos y la dieron de comer al niño. Tampoco sirvió el remedio, por eso decidieron llevarlo al rancho «El Tlacuache» a visitar al milagroso Niño Dios que en tal lugar se venera.

Tenían una Fé ciega en él, pues eran de fama en toda la región los increíbles milagros que realizaba.

Llovió fuerte la noche anterior y amaneció haciendo frío, Pancho arrimó al portal su burro pardo y comenzó a limpiar su lomo húmedo, colocó sobre él un «aparejo» y fajó con fuerza haciendo uso del cincho, por cierto que cada vez que apretaba éste, la bestia dejaba escapar ventosidades por atrás y mientras más apretaba más fuerte era la tronata, por eso lo llamó «El Esquite». También despedía fuertes truenos cuando veía a una burra y comenzaba a rebuznar, a mayor esfuerzo mayor estruendo trasero.

Una vez colocado el «aparejo» hizo pasar por debajo del rabo una gruesa correa que impedía que al caminar cuesta abajo resbalara hacia el cuello del animal. Acomodó a su esposa sobre el «aparejo» sentada de tal forma, que sus piernas colgaban a un mismo lado; luego trepó al hijo a horcajadas detrás de su madre y tan luego como llegaron a la vereda, les dice: -¡Agárrense! y da un tirón al pelo del anca y el burro toma luego un paso rapidísimo, pues era de «pelitos», Pancho iba detrás y llevaba en una mano una argana que contenía una docena de huevos de gallina y unos tacos de frijoles con chile de tomate para cuando los alcanzara el hambre.

La mañana se había tornado fresca y despejada, soplaba un viento agradable y en el azul del cielo las nubes suaves, vaporosas, impalpables, se desplazaban inquietas y juguetonas.

El «Esquite» caminaba a buen paso sobre el piso macizo de la loma, sólo lo disminuía cuando llegaba a un lodazal, donde casi se paraba y lentamente cruzaba el fango, produciendo con su casco un chasquido muy semejante al que producen las tortilleras, cuando mascan su chicle con un cajete de tortillas calientitas delante de ellas y situadas estratégicamente cerca de un vendedor de birria o carnitas.

Continúan su avance y al bajar una loma divisan su ansiada meta: el rancho «El Tlacuache». No es muy atrayente la apariencia de éste: unas casas de piedra pegadas con barro rojo y cubiertas de tejas y una que otra de tabique con techos de colado, que son propiedad de personas que han ido a los Estados Unidos y han sabido invertir sus ahorros.

Casi a medio poblado se localiza el albergue del Niño Dios del Tlacuache.

Dicen las personas más viejas del lugar, que hace muchos años una señora de nombre Ma. Remedios, a la que apodaban «Mellos la polvareda», encontró una pequeña piedra en la que se podía apreciar una figura abultada que parecía un niño. Cortaba troncones de la milpa para su fogón y le llamó la atención dicha piedra; la recogió, la llevó a su casa, la lavó y entonces la figura apareció más resaltada. Con mucho cuidado la envolvió en un papel de china y la guardó en una petaquilla. Un mes después la sacó para observarla con más cuidado y grande fue su sorpresa al notar que había crecido; ya casi toda la piedra semejaba un niño, al notar esto lo comunicó a sus vecinos, quienes acordaron construir un aposento para su resguardo y en él está.

Todos los días es visitado por personas de todas las rancherías vecinas y hasta de ciudades cercanas, pues su fama de milagroso crece día tras día, pero la fecha en que es particularmente visitado en forma multitudinaria es el seis de enero.

¡Que no se le ocurra a nadie dudar de su aparición y crecimiento, porque la gente enardecida lo saca a pedradas del rancho!

Frente a él estaba Pancho, su esposa Toña y el hijo de ambos, pidiendo al niño por la salud del chamaco. Después de hacerlo observaron que los muros del salón estaban tapizados de fotos de fieles que habían sido atendidos en sus peticiones. Eran muchos retratos. Fácil pasaban de mil.

Salieron del recinto dejando en él una docena de huevos en una servilleta y se dispusieron a

abandonar el rancho. Al poco caminar encontraron un mezquite frondoso donde comieron los tacos que llevaban, estaban ya fríos pero no perdieron su exquisito sabor.

A lo lejos vieron brillar algo que les llamó la atención y al llegar a este punto, Pancho recogió una caja de cartón envuelta en papel estaño que era precisamente la que producía el resplandor que divisaron, tomó la caja y la puso en su argana; pudieron apreciar en el piso húmedo rodadas de un vehículo que tal vez se atascó y para despegarlo lo movieron hacia atrás y hacia adelante, hasta alcanzar terreno macizo.

Como a las seis de la tarde llegaron a su casa y el «Mocho», con mucha curiosidad, abrió la caja y aunque no sabía leer vio en un papel la figura de un niño panzón a quien una enfermera daba una cucharada de una medicina que contenía la caja.- ¡Mañana le daré a mi hijo una tomita de este menjurje!, pensó Pancho; por lo pronto él lo probó y no tenía mal sabor y como no le pasó nada, dedujo que no era venenoso. Al día siguiente en ayunas dio una cucharada a su hijo. Hizo esto por tres días seguidos y a la semana el muchacho comenzó a cambiar de semblante y a comer mejor, lo que alegró a su madre. Un día el chamaco le hizo esta confidencia:

-Mamá cuando voy al excusado me salen muchas lombrices como las que hay en el charco.

-Está bien hijo, quiere decir que la medicina resultó buena.

Así las cosas, Pancho va con su padrino y le platica el caso, éste le dice:

-Pues mira, si el muchacho sana es porque el niño del Tlacuache se compadeció de él.

-No padrino, no fue el niño del Tlacuache quien lo sanó, fue la medicina que encontré; por cierto que al regreso le dije a Toña que tomaríamos el atajo del «Chancharrero», pues había menos lodo, pero el burro tomó rápido el camino y pensé: ¡Bueno, regresamos por donde mismo!

-Y tú no sabes quién hizo al burro caminar por el mismo sendero y llevarte hasta el punto donde encontraste la medicina. ¿No sabes o te haces tarugo?

-No me hago tarugo padrino. ¡No sé!

-¡Pues fue el niño del Tlacuache! ¡Vayan a visitarlo otra vez, pero ahora a darle gracias! Mira, por aquí pasó un cochecito de los llamados «yip» y en él venía un doctor y una enfermera que andan en la misión sanitaria, venían por el rumbo de la «Gavilana» y pasaron a poca distancia de aquí; yo me subí a la cerca y pude ver que se atascaron pero lograron salir del fango, tal vez allí se les tiró la caja que encontraste, que fue para bien de la criatura.

-¡Tiene razón padrino, mañana al amanecer voy con mi vieja y mi hijo a dar gracias al niño dios del Tlacuache por tan grande milagro!

-¡Muy bien ahijado, aprovecha para pedirle que te quite lo tarugo!

La mujer pepenadora en la mina de Sirena del distrito de Guanajuato:

un acercamiento a su oficio

Susana Rodríguez Betancourt

Las líneas que a continuación se presentan tienen la intención de destacar algunos puntos relacionados con el oficio de la mujer pepenadora en el trabajo minero de Guanajuato.

Lo anterior atiende al propóstico de explicar de una manera aproximada, el desempleo que de ellas hace una compañía en la mina de Sirena, según un testimonio escrito que al final de este texto se reproduce. El citado documento forma parte del fondo Secretaría de Gobierno, sección juntas de conciliación y arbitraje, del Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Se trata de un comunicado enviado por el gerente de The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company al presidente de la junta de conciliación y arbitraje en el Estado, para darle a conocer del desempleo que hará la empresa, de la mitad de las pepenadoras que prestan sus servicios en el patio de la mina de Sirena. La otra parte de las mujeres, por la antigüedad en su trabajo, señala el documento, no serán despedidas, pero sí ubicadas en tareas compatibles con su sexo. El funcionario justifica el despido de algunas de las pepenadoras, debido a que la compañía no disponía de suficiente tepetate para que dichas mujeres laboraran en el patio de la mina, ya que la empresa había introducido un nuevo sistema de trabajo en donde no era posible continuar empleándolas. El comunicado está fechado en Guanajuato, el día 15 de enero de 1925.

De acuerdo al tema que nos ocupa, citaré algunos datos a manera de antecedente sobre el desempeño laboral de las pepenadoras en las minas de Guanajuato. A partir de los primeros descubrimientos de minas registrados en Guanajuato a mediados del siglo XVI, la producción minera representó el renglón económico más importante para la naciente población, la cual se sustentó en dos procesos, la extracción de metales de la mina y la separación de la plata del mineral.[1]

En el decurso de la época colonial, particularmente en la segunda mitad del siglo XVIII, la riqueza minera extraída en Guanajuato, le otorgó un sitio preponderante en el contexto económico de la Nueva España, ya que estas minas producían entre la cuarta y la quinta parte del total de la plata del reino.[2] Esa prosperidad estuvo sustentada, en gran parte, por la vasta mano de obra ocupada en esa labor, por lo que suponemos que los dueños de las minas necesitaban disponer de suficiente fuerza de trabajo, tanto para emplearla en las minas como para las haciendas de beneficio de metales. Esta situación obligó a los propietarios a emplear más hombres, a mujeres y además a niños y ancianos para ocuparlos a todos en distintos oficios, como

barreteros, tanateros, malacateros, golpeadores, etc.

Por lo que respecta a la ocupación de las mujeres en el proceso minero, ellas fueron asignadas, principalmente, en las tareas de la quiebra y la pepena del mineral; cuyas labores se efectuaban en las afueras del socavón o en los patios de las minas. Este oficio consistía en que, una vez extraída la piedra de la mina, se sometía a una tosca pepena, ejecutada por los hombres en el interior de la misma labor. A esta fase del proceso de extracción del mineral se le consideraba la primera separación del mineral del tepetate[3]. Posteriormente era sacado el mineral, todavía con restos de tepetate a la superficie de la tierra a través de tiros o socavones y depositados en los patios de las minas. En ese momento intervenían las mujeres para quebrar la piedra con mazos o marros, hasta dejarla como observa Francisco de Mourelle, del tamaño de una naranja.[4]

Cabe agregar que a fines del siglo XVIII las mujeres que quebraban la piedra eran, unas ocupadas por jornal y ganaban tres reales al día, cuyo pago era de los más bajos con respecto de los trabajadores mineros, otras mujeres trabajaban por su propia cuenta y utilizaban para quebrar la piedra balas de cuatro libras. Estas últimas obtenían más salario que las anteriores y se les conocían con el nombre de Pepenadoras, tal como lo menciona Antonio de Ulloa.[5]

Sin embargo nos permitiremos llamar pepenadoras, tanto a las mujeres ocupadas por jornal como a las mujeres libres, ya que todas ellas realizaban el mismo oficio.

Las pepenadoras intervenían en la segunda separación mecánica, utilizaban una especie de martillo llamado golpe, que manejaban sentadas para separar el metal en distintas clases, en un lugar que se designaba patio de la pepena[6]. Esta separación y clasificación del metal de la piedra era dividida por ellas en varias clases o calidades, llamado en lenguaje minero, molonque, que casi era plata virgen, metal, polvillos, azogue, apolvillado y azogue ordinario, para después transportarlo en burros o en su caso en carritos rumbo a las haciendas de beneficio[7]. Esa práctica de trabajo le permitió a la persona ser una conocedora del metal y hacer de su labor un oficio calificado. Por lo que cabe mencionar que en 1790 Francisco de Mourelle se refería a ellas de la siguiente manera: «..allí supe que les asiste un admirable conocimiento para distinguir las leyes de cada una (metal), cuya operación es precisa para darles los diferentes beneficios que les convienen...».[8]

Se tiene noticia que en años anteriores a la lucha de independencia de México, había en Guanajuato haciendas de beneficio de metales de distintos tamaños: las pequeñas eran «haciendita de especulación doméstica», las cuales eran dirigidas, en la mayoría de los casos, por mujeres[9]. Esto demuestra, de alguna manera la importancia del rango de la pepenadora en la labor minera.

El documento que nos ocupa en este trabajo, pondera que el motivo del despido de las pepenadoras de la mina de Sirena, se debe a la falta de tepetate para que las mujeres laboren, ya que The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company implantó un sistema nuevo de trabajo. Antes de referirnos a este sistema, me permitiré citar algunos datos acerca de la mina de Sirena.

Es una de las minas más antiguas del distrito minero de Guanajuato, se encuentra ubicada al sureste del cerro del mismo nombre, el cual es uno de los más elevados de la ciudad de Guanajuato. Es posible suponer que los trabajos de explotación se iniciaron desde mediados del siglo XVI, como sucedió en algunas otras minas de la región, sin embargo es hasta el siglo XVIII en que se tiene noticia acerca de que don Juan Pérez de la Calle solicitó la adjudicación de esa propiedad minera al gobierno virreinal, que con la ayuda de recursos económicos de hombres prominentes, la mina dio buenos resultados. Empero, posteriormente las dificultades surgidas

entre los dueños, coadyuvó entre otras causas, a que la mina fuera cerrada. Desde esa época la mina de Sirena fue en repetidas ocasiones explotada y abandonada al poco tiempo, por diversos administradores, debido en su mayor parte a la falta de inversiones fuertes de capital, así como de las continuas inundaciones de agua en el interior de la mina, derivadas de la conformación geológica de la misma. Teniendo en cuenta esta última agravante, un minero práctico concibió la idea de desaguar la Sirena por medio de un socavón, el cual ayudaría al desagüe de la mina además de otorgar otros beneficios a las minas circunvecinas.[10]

En 1899 el gobierno mexicano le otorgó la concesión de la mina de Sirena a The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company, cuya empresa dio inicio a la etapa moderna de la explotación de las minas en el distrito minero de Guanajuato.[11]

Acerca del sistema nuevo de trabajo que introdujo la mencionada compañía en la mina de Sirena, cabe mencionar algunos de los cambios que se dieron en la mina y que se relacionan con el despido de las pepenadoras de sus empleos.

La mina de Sirena contaba desde que fue administrada por la Compañía Aviadora del Socavón, a fines del siglo XIX, con un socavón general, por el cual salía el mineral del interior de la mina en tanates, los cuales eran cargados por hombres o por burros. En este socavón The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company instaló una línea férrea, cuya longitud ocupaba casi los tres kilómetros y en la que un ferrocarril eléctrico transportaba el mineral extraído de la mina, rumbo a la hacienda de beneficio.

Posteriormente en el patio de la mina, señala Atunez Echegaray, se construyó una tolva, en cuyo fondo había instalada una quebradora, marca «blake», que reducía el mineral a un tamaño no mayor de 37 milímetros (casi de las dimensiones de un limón, ya no de una naranja), el cual era levantado por un elevador de cangilones que lo hacía caer a una criba, de donde pasaba a un alimentador que lo integraba a una banda sinfín, a cuyos lados había estacionados 12 pepenadores que quitaban el tepetate o el mineral de muy baja ley; el mineral limpio caía en un extremo de la banda a una tolva especial de la cual se cargaba en carros de tres toneladas de capacidad rumbo al molino.[12]

De acuerdo a la información que proporciona Atunez, acerca del sistema nuevo de trabajo adoptado por The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company para la mina de Sirena, se deduce lo siguiente sobre el despido de las pepenadoras de esa mina.

Si partimos del hecho de que el trabajo de la pepena en las minas, era ejecutado en la mayoría de los casos por mujeres y que ellas se encargaban de separar de pequeños trozos de piedra el mineral, una vez que los hombres en el interior de las minas sometían a la piedra a una tosca pepena. Cabe señalar que estas mujeres pepenadoras poseían un ojo experto para localizar el metal de la piedra, lo que les permitía clasificarlo en distintas calidades. Esto le otorgaba a la pepenadora conocer las leyes del metal y además hacer de su oficio un trabajo calificado.

Es importante mencionar que la cantidad de metal separado e identificado por las pepenadoras permitía a la compañía minera disminuir los costos de producción en las haciendas de beneficio. Es decir, si la tarea de la pepena era bien realizada, el metal llegaba a los molinos más limpio y sin tepetate.

Con la introducción de un sistema nuevo de trabajo en la mina de Sirena, con la que se incorporó, entre otras máquinas, una quebradora que se encargaba de reducir el metal a tamaños más pequeños de los que la pepenadora hacía manualmente, marcó la desaparición de las mujeres pepenadoras del contexto laboral minero.

No obstante debe mencionarse que para introducir un sistema de trabajo basado en la utilización de maquinaria de manufactura extranjera en la minería, la empresa o compañía debe contar con un capital lo suficientemente alto para respaldar dicha inversión, ya que la topografía tan accidentada del Guanajuato minero aumenta hasta la fecha los costos por el difícil acceso. Al respecto señala Ward en 1827, que se podía obtener una producción razonable cuando se empleaba maquinaria nativa.[13] Sin embargo es probable que The Guanajuato Consolidated, Mining and Milling Company le interesaba producir en grandes cantidades, producto de las ganancias por la explotación de otras minas.

Con la desaparición de las mujeres pepenadoras en la minería, se reducen las posibilidades de empleo en oficios no domésticos, en virtud de que la fuente principal de trabajo en la ciudad de Guanajuato, para 1925, era la minería.

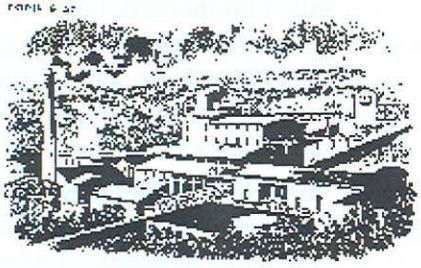

-59-

THE GUANAJUATO CONSOLIDATED MINING & MILLING CO.

MINES & MILLS
AT GUANAJUATO, MEXICO.

APARTADO 33. GUANAJUATO, MEXICO,

C. C. PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO:-

Subject.

Presentes.

Para los efectos legales consiguientes, tengo el honor de poner en conocimiento de Uds. que recientemente he dado instrucciones a los Jefes respectivos a fín de que, a partir del dia primero del próximo mes de febrero sean suspendidas en sus trabajos la mitad de las pepenadoras que prestaban sus servicios en el patio de la mina de Sirena, con el fín de que dichos Jefes lo hagan saber desde luego a las interesadas, siendo las causas que han obligado a la Compañía a tomar esta determinación las siguientes:

I. Con motivo del cambio de nuestro sistema de trabajos en la mina, no tenemos ya una gran cantidad de tepetate y en consecuencia, no son necesarios los servicios de las pepenadoras en la banda.

II. No pudiendo las mujeres trabajar en el interior de la mina no es posible conseguir lugar en otros trabajos para todas ellas, habiendose dado instrucciones a los Jefes para que permitan que se queden todas aquellas mujeres que han trabajado para la Compañía por más de seis años. Estas se emplearan de la manera que se pueda en el patio, haciendo los trabajos que sean compatibles con su sexo.

III. Anteriormente como de un 50 hasta un 60 por ciento de nuestro metal fué extraido de labores que quedan abajo del socavón, y cuando fueron extraidos los metales, quedaron grandes comidos que más tarde hicieron la mina peligrósa. Hemos abierto la mina arriba del socavón, en donde hay viejos ataques, y ahora del 70 al 75 por ciento de todo el metal sacado proviene de las labores arriba del socavón, y como todo este metal está

pepenado por los hombres que trabajan, llenando los comidos, naturalmente sería cosa muy costosa para la Compañía pagar a otras personas para que lo volvieran a pepenar, por ser ese metal de muy baja ley. De bajo del socavón estamos ahora empleando hombres adicionales para pepenar en las labores y ellos solos pepenan bastante tepetate para dejar a los operarios lugar suficiente para permitirles trabajar con el resultado de que no tenemos grandes comidos para que trabajen los operarios, con el resultado de que así se hará la mina tan segura hasta donde sea posible por su naturaleza.

IV. Desde el día primero de diciembre del año próximo pasado ha sido probado este nuevo sistema de trabajo y se ha seguido empleando a las mujeres en la banda, pues se quiso primero ver si sería posible operar bajo estas condiciones, encontrándose que bajo este sistema todo marcha bien con la salvedad de que muy a pesar de los deseos de la Compañía, no es posible aprovechar ya

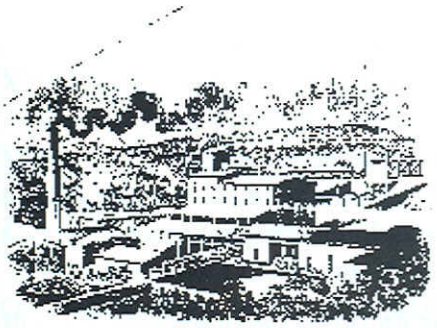

THE GUANAJUATO CONSOLIDATED MINING & MILLING CO.
MINES & MILLS
AT GUANAJUATO, MEXICO.
JOSEPH MACDONALD, Central Manager
APARTADO 23 GUANAJUATO, MEXICO,

Subject: C.C. P. I. D. M. D. L. J. C. D. C. I. A. D. E.-.2-

los servicios de las pepenadoras, puesto que no hay mineral para que estas pepenen, siendo esta la causa por lo que la Compañía se vé en la necesidad de prescindir de sus servicios, y para cumplir con la ley se les ha dado el previo aviso de suspención.

Rogando que esa H. Junta se sirva dar su aprobación a lo resuelto por la Compañía, protesto a Uds. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Guanajuato, 15 de enero de 1926.

Alfred Wandke

Con copia al Departamento del Trabajo.

NOTAS

[1] BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810).* México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985. pág. 182.

[2] RIONDA ARREGUIN, Isauro. *Brevísima historia de la ciudad de Guanajuato.* Guanajuato, Ed. Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, 1983. pág. 37.

[3] RAMIREZ, Santiago. *Noticia histórica de la riqueza minera y su actual estado de explotación.* Volumen III, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. págs. 635-636.

[4] *Testimonios sobre Guanajuato.* Selección, textos, introducción y notas de Isauro Rionda Arreguín. Guanajuato. Ed. Gobierno del Estado, 1989. pág. 118.

[5] Ibid. pág. 80.

[6] RAMIREZ, Santiago. Ob. cit. pág. 636.

[7] *Testimonios sobre Guanajuato.* Ob. cit. pág. 118.

[8] Ibid. pág. 118.

[9] Ibid. pág. 264.

[10] ANTUNEZ ECHEGARAY, Francisco. *Monografía histórica y minera del Distrito de Guanajuato.* Tomo III, México, Ed. Consejo de Recursos Naturales no Renovables. 1964. pág. 253.

[11] Ibid. pág. 259.

[12] Ibid. pág. 260.

[13] WARD, Henry George. *México en 1827.* Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981. México. pág. 176.

Asiento de Información del Fondo Secretaría de Salud, Sección Beneficencia Pública, Subsección Hospital de Belén

Nora del Carmen Olmos Troncoso

Procedencia institucional:

El Hospital de Belén, como institución de beneficencia pública, tuvo su origen en el siglo XVIII bajo el cuidado de la Orden Betlemita.

Cabe señalar que esta institución no tuvo el carácter original de los hospitales ideados por D. Vasco de Quiroga, sin embargo tuvo la función de atender a los enfermos y proveerlos de medicamentos. Dichas funciones fueron cumplidas con eficiencia, según el capital donado a su favor por distintas personalidades o autoridades de la ciudad.

En agosto de 1727 se inició la construcción de un Hospital, un Hospicio y un templo de la Orden Betlemita; veinte años más tarde el hospital era el único que podía asistir eficientemente a la población en todas sus desventuras -llámese derrumbes de minas, epidemias, inundaciones, hambrunas o motines-.

El apoyo de personas prominentes en la ciudad, como el primer Conde de Valenciana D. Antonio de Obregón y Alcocer, de su viuda Doña María Guadalupe Casilda de Barrera y Torrescano y de su hijo D. Antonio de Obregón Barrera Alcocer y Torrescano, fue primordial para el sostenimiento del hospital durante la segunda mitad del siglo XVIII y; los primeros años del siglo XIX.

La revolución de independencia propició una gran decadencia en Guanajuato y el hospital tuvo mayores necesidades de infraestructura ante la gran cantidad de enfermos y desvalidos provenientes de la guerra; sus instalaciones se deterioraron y el ingreso de recursos para su sostenimiento escaseó, no obstante se continuó auxiliando a los necesitados.

Durante el siglo XIX el hospital fue administrado algunas ocasiones por el Ayuntamiento de Guanajuato y en otras por el Gobierno del Estado, por que la Orden Betlemita ya no pudo hacerse cargo del mismo.

En 1825 por ejemplo, se determinó que se administrara por el Ayuntamiento, el cual nombró como comisionado a D. Matías Santoyo. Los recursos fueron pocos y sólo fue hasta la década de los cuarenta, cuando el hospital se vio favorecido con las aportaciones obtenidas de la donación de una cuarta parte de barra de la Mina de San José de los Muchachos, ubicada en el Distrito de la Luz. En 1850 una junta de vecinos prominentes de Guanajuato, auxiliados por la

Orden de las Hermanas de la Caridad, administró su funcionamiento y verificó el buen destino de los insumos económicos. Tales eran para ese momento, los capitales impuestos a la hacienda de Santa Ana de Marfil, a una casa propiedad de D. Fernando Porta, a las fincas de D. Marcelino Rocha y al cuarto de barra de la mina citada anteriormente.

En 1857, el Congreso determinó que el hospital volviese al cuidado del Ayuntamiento, pero esta medida fue temporal y se definió que la junta de vecinos y la Orden de las Hermanas de la Caridad continuaran su benéfica labor. Esto fue posible hasta 1874 cuando se decretó la expulsión de las hermanas del territorio nacional.

El Gobierno del Estado tuvo a su cargo desde ese momento el hospital y éste mejoró considerablemente porque aumentaron sus capitales así como sus subsidios. Se arregló el edificio, se le aumentaron salas, aparatos, personal y medicinas.

En la época porfirista asistió a enfermos de todas las edades, condición social, estado civil o sexo y aún a individuos privados de su libertad o reclusos en el ejército. El hospital atendió con gran esfuerzo en las epidemias de tifo en 1824-1898 y 1915 e instrumentó la vacunación en contra de la viruela en 1918 y 1923.

En 1921 el Hospital de Belén fue dotado de medicamentos, ropa y aparatos; para esa época contaba con salas de cirugía para hombres y para mujeres, áreas de ginecología, de maternidad, de infección, un leprosario, sala de estudios, sala de operaciones, bartolinas y departamentos para hombres y mujeres dementes.

Subsecuentemente recibió apoyo del gobierno estatal para mejoras materiales que sin embargo no fueron suficientes, por lo que en 1930 se tramitó el cambio de instalaciones al paseo de la presa, en el llamado edificio de «San Francisco Javier» que Doña Antonia del Moral había mandado construir para colegio jesuita. Ahí cambió su nombre por el de «Hospital Civil de Guanajuato», donde permaneció hasta 1953.

Fecha de ingreso de la documentación:
19 de abril de 1995.

Período:
1845-1970.

Volumen:
125 volúmenes (4.75 metros lineales).

Ordenación:
La documentación está ordenada por series documentales y a su vez por cronología, a saber:

-Libros de entradas y salidas	(27)
-Libros de entradas a sala de maternidad	(1)
-Libros de consulta externa	(1)
-Libros recetarios de presos	(2)
-Libros de medicamentos	(35)
-Libros de Registro de reconocimientos médicos	(7)
-Libros de certificados de reconocimientos médicos	(18)

-Libros copiadores de oficios (12)
-Libros de caja (8)
-Libros Auxiliares de caja (4)
-Libros de ingreso de heridos (2)
-Libros de Asistencia (6)
-Libros de correspondencia (2)

Instrumentos de consulta:
Olmos Troncoso, Nora del Carmen. Inventario de Libros del Hospital de Belén. A.G.G.E.G. Archivo Histórico. (1845-1970), septiembre de 1995. Inédito.

Los datos proporcionados en éste, son:
a) Serie documental.
b) Número progresivo del libro.
c) Descripción.
d) Año (s)
e) Observaciones.

Descripción informativa:
En los libros se registra información acerca del diagnóstico de enfermos y heridos, nacimientos y defunciones, además registro de medicamentos suministrados, correspondencia, asistente de personal, noticias de presos(as) y en general manejo administrativo del Hospital de Belén.

Fuentes complementarias:
- Inventario del Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Secretaría. Siglo XIX. A.G.G.E.G.
- Inventario del Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Secretaría. Serie Consejo de Gobierno. Siglo XIX, A.G.G.E.G.
- Inventario del Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Secretaría. Serie Junta Superior de Sanidad. Siglo XIX. A.G.G.E.G.
- Inventario del Fondo Secretaría de Gobierno. Sección Secretaría. Serie Instrucción Pública. Siglo XIX. A.G.G.E.G.
- Inventario del Fondo Dirección General de Gobierno y Servicios Jurídicos. 1° Departamento. Siglo XX. A.G.G.E.G.
- Inventario del Fondo Dirección General de Gobierno y Servicios Jurídicos. 2° Departamento. Siglo XX. A.G.G.E.G.

Documentos de interés en el Archivo General del Estado

Informe que rinden algunos labradores del Valle de Santiago al Jefe Político de Guanajuato, sobre los derechos que tienen de la laguna de Yuriria (1889).

Paleógrafo:
Julio César Reyes Aquino

El presente trabajo de paleografía pretende, de esta manera, dar a conocer uno de los tantos documentos con valor histórico depositados en el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, con el propósito de que sea una forma de acercar al usuario a la consulta de tan valiosos testimonios en pro de la escritura de la historia de la región.

El documento elegido para este fin, forma parte del expediente N° 16, localizado en la caja 434 de la Sección Secretaría del Fondo Secretaría de Gobierno, año de 1892. Dicho documento es un informe que los labradores de Valle de Santiago rinden al Jefe Político de Guanajuato, sobre los derechos que tienen desde el año de 1737 en la laguna de Yuriria, para la irrigación de terrenos laborales, así como para evitar los perjuicios que pudieran ocasionarse con motivo de los derrames de agua salobre procedente del lago de Cuitzeo.

Entre la variedad de documentos localizados en este archivo en relación con este asunto, se encuentran planos, croquis, mapas, proyectos de desagües y desecación, cartas como la firmada por Porfirio Díaz, entre otros más, los cuales garantizan al investigador una fructífera e interesante lectura y reconstrucción de nuestro pasado.

CIUDADANO JEFE POLITICO.

Los que suscribimos vocales de la junta menor de labradores de este lugar, rindiendo al supremo Gobierno del Estado el informe que por conducto de esta jefatura se sirve pedirnos sobre los medios que en nuestro concepto puedan emplearse para evitar los incalculables perjuicios que á la propiedad rústica de esta población, así como en la pesca, tule, y otros esquilmos del lago de Yuriria causa el derrame sobre éste de las aguas saladas que por el llano de Cuaracurio vienen de la laguna de Cuitzeo.

Para ser precisos en nuestro relato y dar una idea exacta del actual estado de cosas con relación al asunto de que nos ocupamos, comenzaremos por hacer patente los derechos que de tiempos muy remotos tiene este laborio en la laguna de Yuriria para encarcelar en ella para la irrigación de terrenos laborables, las aguas tomadas del rio lerma, é igualmente los que tienen para evitarse los perjuicios que pudieran sobrevenirle con motivo de los derrames del agua salobre de Cuitzeo

sobre aquel depósito: Emitiendo en seguida nuestra opinión sobre cuales son los medios que deban emplearse para evitar esos derrames, fundándola no solo en los derechos adquiridos y en los que la ley otorga como inherentes á toda propiedad de raiz, sino muy especialmente en los resultados prácticos que estos mismos medios han dado durante mas de un siglo: concluyendo por manifestar siquiera á grandes rasgos los perjuicios que en muy poco tiempo resentirá una gran porcion territorial del estado y que incuestionablemente redundaran en daño de la riqueza publica por el aniquilamiento del mas importante y quiza único elemento de vida y de progreso de todo pueblo civilizado.

La provincia de Agustinos de Michoacán, dueño de una gran parte de las haciendas ubicadas en la planicie que circunda desde el oriente hasta el poniente por el lado norte esta poblacion, y los vecinos de la misma, propietarios del resto de las fincas que componen el laborio, comprendiendo las inmensas ventajas de su situacion geográfica respecto del rio lerma y laguna de Yuriria, procuraron utilizar el uno y la otra para la toma y encarcelamiento de las aguas que les diesen con la irrigacion á sus terrenos, la fertilidad de que carecen las de solo temporal; y en esta virtud impulsados por el interes comun formaron una asociacion para los desembolsos que demandaba el proyecto de depósito en el lago de Yuriria y canalizacion consiguiente para sus aprovechamientos, y llevándolo á cabo, en el año de 1737 formalizaron su convenio cediendo la referida provincia á favor de la, asociacion de labradores de que ya eran parte el dominio útil del mencionado lago de Yuriria que en su mitad perteneciá á los Agustinos referidos y en el resto á la comunidad de indigenas del pueblo del mismo nombre; comprometiéndose á adquirir en benficio del laborio esta mitad que estaba fuera de su dominio; y al efecto, indemnizados los indígenas por la provincia, quedó la totalidad de la laguna perteneciendo exclusivamente para el encarcelamiento de las aguas á la comunidad de labradores de este lugar, segun aparece de la escritura pública otorgada en el año que dejamos referido.

Mas tarde, y con motivo de las disensiones ocasionadas por el repartimiento de las aguas entre los labradores que gozaban del beneficio del regadio, se celebró una transaccion entre los vecinos de este pueblo y la provincia tantas veces expresada, en cuya transaccion, ratificando el primer convenio de la asociacion para el aprovechamiento de las obras de irrigacion, se pactó, entre otras cosas, como aparece en la cláusula 7a. de la escritura otorgada en 29 de julio de 1780 de que adjuntamos copia impresa:= «Que el año que fuere abundante en agua y que por esta razon la laguna de Cuitzeo quiera derramar la suya salada é introdusirse en la citada de Yuriria Púndaro, para evitar el daño de aquella, se forme una estacada en el punto del derramadero á cuyo costo y reparo cuando sea necesario concurrirá el común de los labradores á prorráta y en la forma dicha»= Este mismo pacto contiene sustancialmente en cláusula expresa la escritura citada de 1737.

Como se vé por lo expuesto, la asociacion de labradores de este pueblo, ya con el derecho exclusivo que les daba la propiedad adquirida sobre la laguna de Yurira y demas obras consiguientes á la irrigacion que tenía por objeto el depósito de las aguas en aquella, natural era que procuráran asegurar en toda su plenitud el ejercicio de tales derechos poniendolos en la relacion inmediata en que se encuentran con las obligaciones que les son correlativas; y por lo mismo desde la fecha remota que se constituyó la asociacion de riegos, quedó determinado que

se practicásen las obras convenientes para evitar el establecimiento de servidumbres que no habiéndose tenido nunca, de ninguna manera convenia tolerarlas; tales por ejemplo, como la de desagüe de la laguna de Cuitzeo, que por la calidad de sus aguas perjudicariá notablemete los derechos que aquel gremio teniá adquiridos legitimamente y sin limitaciones de este género, sobre la laguna de Yuriria, toda vez que á mayor abundamiento la ley los facultaba para resguardarse de avenidas é inundaciones; y en este concepto, se obligaron á construir estacadas con los bordos indispensables para que en años abundantes no se mezclásen las aguas de los lagos referidos. Y este derecho que en ningun tiempo ha sido denunciado por aquellos á quienes perteneciá y antes bien se ha ejercitado sin la mas ligera interrupcion desde 1737 hasta los años de 1883 a 1884 en que el gobierno de Michoacan a mano armada, destruyó aquel díque produciendo un verdadero desagüe del primer lago sobre el segundo.

Es pues patente que hasta la última fecha referida esa insignificante obra de que habla la cláusula 7ª citada habia sido bastante para contener la mezcla de las aguas por un periodo de más de 150 años; y en consecuencia, esta demostracion esperimental confirma la opinion que nos permitimos emitir de que el medio mas expedito, y menos costoso para evitar el derrame y la mezcla de las aguas saladas con las dulces que empleamos en nuestros riegos; *es el de poner la estacada y levantar el bordo que en el punto denominado «La Cinta», forma en el extremo norte del llano de Cuaracurio el derramadero del lago de Cuitzeo.*

En cuanto á los males que puede causar y de hecho está produciendo ya el descargue del agua de Cuitzeo sobre nuestro depósito de aguas dulces, sin embargo de que no podrá pasar desapercibido á la ilustracion manifiesta del gobierno, nos permitimos llamarle muy especialmente su atencion sobre que aparecen ya con caractéres bien marcados de cristalizacion en los acueductos, depósitos de sales que en gran cantidad contiene aquella agua; y que por lo mismo, natural es presumir que la trascendencia de este mal gravísimo, muy pronto acabará con nuestro laborio lanzándonos á la miseria, destruyendo por completo ó dejando por lo menos en malisimas condiciones de explotacion uno de los distritos agricolas mas importantes y de mejores rendimientos para la hacienda pública del estado. En el lago mismo se notan tambien síntomas alarmantes para el porvenir del mal de que nos ocupamos, y ese gobierno puede tomar informes de los indigenas de Yuriria que es la clase que explota y vive de la pesca y del tule; convenciéndose de que, sin exageracion alguna de nuestra parte, no pueden ya conservarse los peces empotrerados ni el corto periodo de cinco á seis dias porque se mueren, sucediendo lo mismo con los que flotan en libertad; y que los criaderos de tule comienzan á desaparecer, siendo un hecho perfectamente comprobado que no pueden existir en aguas saladas á pesar de ser un planta bien poco delicada».

No dudamos, por lo mismo que un gobierno tan ilustrado como el que nos rige y que de facto ha impartido una proteccion decidida á la industria agricola sabrá poner pronto y eficáz remedio á males de tamaña magnitud que presagian para esta ciudad la ruina y la miseria produciendo en la riqueza pública del estado una disminucion considerable, si se tiene en cuenta no solo el aniquilamiento y destruccion real de los valores que hoy representa este laborio, sino las desventajosas condiciones economicas de produccion y competencia en que nos encontramos ya con los distritos ricamente productores de zamora y otros del estado de Michoacan puestos

actualmente en inmediato contacto por las vias ferreas con nuestros únicos mercados de consumo.

Valle de santiago á quince de marzo de mil ocho cientos ochenta y nueve.

Presidente
(firma ilegible)

1° vocal
Silverio Fernandez

3°
Antonio Galvan

2°
Dolores Gonzalez

R. Abascal
Secretario

DIRECTORIO

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LIC. ISAURO RIONDA ARREGUIN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS
SUSANA RODRIGUEZ BETANCOURT

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACERVOS DE APOYO Y DIFUSIÓN
CLAUDIA HERBERT CHICO

COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO
JULIO CESAR REYES AQUINO

COORDINADOR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
MARCO ANDRES HERNANDEZ HUERTA

Alhóndiga e Insurgencia No. 1
C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Tel.: 2-10-52
Fax: 2-02-28

EDICION FUE IMPRESA
EN EL MES DE MAYO DE 1996
EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO